



Estados Financieros Separados

Seguros Suramericana, S. A.

Informe

Año terminado el 31 de diciembre de 2019
con Informe de los Auditores Independientes.

ASEGÚRATE DE VIVIR





Para ti emprendedor
Negocio Protegido.

Un gran seguro al tamaño de tu negocio

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera Separado.....	4
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Separado	5
Estado de Cambios en Inversión de Accionista Separado	6 - 7
Estado de Flujos de Efectivo Separado.....	8
Notas a los Estados Financieros Separados.....	9 - 75

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS DE SEGUROS SURAMERICANA, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Seguros Suramericana, S. A. (la Compañía) los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados y otros resultados integrales separado, de cambios en inversión de accionista separado y de flujos de efectivo separado por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero separado y sus flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIFs").

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIAs"). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados en Panamá (Capítulo V de la ley 57 del 1 de septiembre de 1978) y el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros separados. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error significativo en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error significativo debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros separados representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Otros asuntos

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 (ii) de los estados financieros separados que explica que Seguros Suramericana, S. A. es la tenedora de las acciones de Servicios Generales Suramericana, S. A. En estos estados financieros separados, las subsidiarias antes señaladas, no han sido consolidadas con Seguros Suramericana, S. A., conforme a lo establecido en la NIC 27 - Estados financieros separados, estas inversiones se muestran al costo.

Ernst & Young

29 de febrero de 2020
Panamá, República de Panamá

Seguros Suramericana, S. A.
Estado de Situación Financiera Separado
31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en balboas B/.

Notas	2019	2018
ACTIVOS		
5, 6, 25	B/. 132,510,424	B/. 154,155,696
7, 25	11,299,158	17,579,021
5, 8	60,292,972	62,593,934
12	22,664,936	25,840,675
9	727,913	344,731
10	26,183,370	23,965,386
24	407,451	1,188,393
11	7,415,708	4,667,779
	<u>B/. 261,501,932</u>	<u>B/. 290,335,615</u>
PASIVOS		
12	B/. 135,595,351	B/. 139,147,134
Otras cuentas y obligaciones por pagar		
5, 25	7,468,488	16,993,235
	150,637	1,069,704
	11,008,413	10,151,214
	3,219,987	4,334,462
	2,709,738	2,981,184
	995,212	1,107,336
24	1,237,703	494,435
5, 13	14,539,048	6,618,548
	<u>41,329,226</u>	<u>43,750,118</u>
25	<u>176,924,577</u>	<u>182,897,252</u>
PATRIMONIO		
14	8,279,280	31,585,348
	19,344,305	20,437,695
15	48,781,335	46,252,331
	8,172,435	9,162,989
25	<u>84,577,355</u>	<u>107,438,363</u>
	<u>B/. 261,501,932</u>	<u>B/. 290,335,615</u>

Seguros Suramericana, S. A.
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Separado
Por el año terminado el
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

Notas	2019	2018
Ingresos por primas y servicios:		
5, 16 Primas brutas emitidas, netas de cancelaciones	B/. 148,404,294	B/. 150,867,969
5, 16 Primas cedidas a reaseguros	(27,072,158)	(36,200,831)
16 Prima retenida, neta	121,332,136	114,667,138
Cambio en provisiones técnicas de contratos de seguro para:		
16 Vida a largo plazo	3,329,620	(5,413,568)
16 Primas no devengadas	1,008,655	(4,541,030)
16 Insuficiencia de prima	330,639	11,347
Participación de los reaseguradores	(4,124,320)	553,914
Total de cambios en provisiones técnicas	544,594	(9,389,337)
16 Primas ganadas, netas	121,876,730	105,277,801
Servicios de asistencia en contratos de seguro	1,898,302	1,628,642
Total de ingresos por primas ganadas netas y servicios	123,775,032	106,906,443
Otros ingresos (gastos) de operaciones técnicas de seguro:		
5, 17 Comisiones por primas cedidas en reaseguros	5,541,887	6,454,467
5, 18 Ingresos financieros, neto	8,295,562	11,563,373
5, 19 Reclamos y beneficios incurridos, neto	(48,328,248)	(42,360,949)
20 Gastos incurridos en suscripción	(37,663,297)	(36,367,975)
Resultado técnico de seguros antes de provisión por deterioro para primas y cuentas de dudoso cobro	51,620,936	46,195,359
8 Provisión por deterioro para cuentas de dudoso cobro	(4,050,019)	(970,609)
Resultado técnico de seguros	47,570,917	45,224,750
Gastos y otros ingresos de operación:		
22 Gastos generales y administrativos	(24,388,608)	(20,050,606)
23 Otros ingresos, neto	2,077,971	989,534
Total de gastos y otros ingresos de operación, neto	(22,310,637)	(19,061,072)
24 Resultado de operaciones antes del impuesto sobre la renta	25,260,280	26,163,678
24 Impuesto sobre la renta:	(3,482,199)	(3,086,759)
Utilidad neta	21,778,081	23,076,919
Otros resultados integrales:		
Partidas que pudieran ser clasificadas a resultados, neto de impuestos		
Superávit por revaluación de propiedades	(786,190)	-
Cambio en el valor razonable de inversiones	(85)	(44,630)
	(786,275)	(44,630)
Partidas que no pudieran ser clasificadas a resultados, neto de impuestos		
Cambio actuarial en beneficios a empleados	(109,051)	-
Total de otros resultados integrales	(895,326)	(44,630)
Total de resultados integrales del periodo	B/. 20,882,755	B/. 23,032,289

Seguros Suramericana, S. A. Estado de Cambios en Inversión de Accionista Separado 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

Notas	Capital en acciones					Utilidades no distribuidas, disponibles	Fondo de Reserva legal	Reservas regulatorias			Otros resultados integrales					Impuesto complementario	Total del patrimonio										
	Acciones comunes	Descuentos en acciones	Capital adicional pagado	Total de capital pagado	Reserva para desviaciones estadísticas y de riesgos catastróficos			Total de reservas de regulatorias	Superávit por revaluación neto	Reserva de valor razonable de inversiones	Beneficios a empleados	Total de otros resultados integrales															
Saldo al 1 de enero de 2018	131,856,660	B/.	(20,100,000)	B/.	1,671,250	B/.	113,427,910	B/.	18,135,366	B/.	25,743,247	B/.	43,878,613	B/.	9,248,697	B/.	853,466	B/.	-	B/.	10,102,163	B/.	(91,841)	B/.	185,118,780		
4 Efecto de adopción NIIF 9	-	-	-	-	(353,149)	-	-	-	-	-	-	-	(808,836)	-	-	-	(808,836)	-	-	-	-	-	-	-	(1,161,985)		
Resultados integrales del periodo																											
Utilidad neta	-	-	-	-	23,076,919	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,076,919		
Otros resultados integrales:																											
Cambio actuarial en beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Cambio en el valor razonable de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(44,630)	-	-	(44,630)	-	-	-	-	-	-	-	(44,630)		
Cambio en la reevaluación de propiedades, neto de impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Transferencia de depreciación de superávit por revaluación de propiedades	-	-	-	-	85,708	-	-	-	-	-	(85,708)	-	-	-	-	-	(85,708)	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total de otros resultados integrales	-	-	-	-	85,708	-	-	-	-	-	(85,708)	-	-	(44,630)	-	-	(130,338)	-	-	-	-	-	-	-	(44,630)		
Total de resultados integrales del periodo	-	-	-	-	23,162,627	-	-	-	-	-	(85,708)	-	-	(44,630)	-	-	(130,338)	-	-	-	-	-	-	-	23,032,289		
Transacciones con los propietarios:																											
Contribuciones y distribuciones:																											
5, 14 Esición de acciones	(100,271,312)	20,100,000	(1,671,250)	(81,842,562)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(81,842,562)		
5, 14 Distribución de dividendos	-	-	-	-	(17,800,000)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(17,800,000)		
Impuesto complementario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91,841	-	91,841		
15 Transferencia a reservas catastróficas y de desviaciones estadísticas	-	-	-	-	(2,373,718)	-	-	2,373,718	2,373,718	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total de contribuciones y distribuciones	(100,271,312)	20,100,000	(1,671,250)	(81,842,562)	(20,173,718)	-	-	2,373,718	2,373,718	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91,841	(99,550,721)		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	31,585,348	B/.	-	B/.	-	B/.	31,585,348	B/.	20,437,695	B/.	18,135,366	B/.	28,116,965	B/.	46,252,331	B/.	9,162,989	B/.	-	B/.	-	B/.	9,162,989	B/.	-	B/.	107,438,363
Saldo al 1 de enero de 2019	31,585,348	B/.	-	B/.	-	B/.	31,585,348	B/.	20,437,695	B/.	18,135,366	B/.	28,116,966	B/.	46,252,331	B/.	9,162,989	B/.	-	B/.	-	B/.	9,162,989	B/.	-	B/.	107,438,363
Resultados integrales del periodo																											
Utilidad neta	-	-	-	-	21,778,081	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21,778,081		
Otros resultados integrales:																											
Cambio actuarial en beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(109,051)	-	(109,051)	-	-	(109,051)		
Cambio en el valor razonable de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(85)	-	-	(85)	-	-	-	-	-	-	-	(85)		
Cambio en la reevaluación de propiedades, neto de impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(786,190)		
Transferencia de depreciación de superávit por revaluación de propiedades	-	-	-	-	95,228	-	-	-	-	-	(95,228)	-	-	-	-	-	(95,228)	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total de otros resultados integrales	-	-	-	-	95,228	-	-	-	-	(881,418)	(85)	(109,051)	(990,554)	(85)	(109,051)	(990,554)	(85)	(109,051)	(990,554)	(85)	(109,051)	(990,554)	(85)	(109,051)	(895,326)		
Total de resultados integrales del periodo	-	-	-	-	21,873,309	-	-	-	-	(881,418)	(85)	(109,051)	(990,554)	(85)	(109,051)	(990,554)	(85)	(109,051)	(990,554)	(85)	(109,051)	(990,554)	(85)	(109,051)	20,882,755		
Transacciones con los propietarios:																											
Contribuciones y distribuciones:																											
5, 14 Devolución de capital	(23,306,068)	-	-	(23,306,068)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(23,306,068)		
5, 14 Distribución de dividendos	-	-	-	-	(20,437,695)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(20,437,695)		
Impuesto complementario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
15 Transferencia a reservas catastróficas y de desviaciones estadísticas	(23,306,068)	-	-	-	(2,529,004)	-	-	2,529,004	2,529,004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total de contribuciones y distribuciones	(23,306,068)	-	-	(23,306,068)	(22,966,699)	-	-	2,529,004	2,529,004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(43,743,763)		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8,279,280	B/.	-	B/.	-	B/.	8,279,280	B/.	19,344,305	B/.	18,135,366	B/.	30,845,970	B/.	48,781,335	B/.	8,281,571	B/.	(85)	B/.	(109,051)	B/.	8,172,435	B/.	-	B/.	84,577,355

Seguros Suramericana, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo Separado
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

Notas	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	B/. 21,778,081	B/. 23,076,919
Ajustes por:		
12 Cambio en la provisión sobre pólizas de vida a largo plazo	(3,329,620)	5,413,568
12 Cambio en la provisión para primas no devengadas	(1,008,655)	4,529,683
12 Cambio en la provisión de insuficiencia de prima	(330,639)	-
12 Cambio en la provisión de reclamos en trámite	1,117,131	(6,167,920)
Participación de los reaseguradores en la reservas sobre contratos de seguros	3,175,739	3,772,568
8 Provisión por deterioro para primas y cuentas de dudoso cobro	4,050,019	970,609
19 Intereses ganados	(6,688,350)	(6,480,312)
Dividendos ganados en inversiones	(307,222)	(5,852,001)
Ganancia en redención de inversiones	-	(23,869)
Pérdida (ganancia) en venta de inversiones	2,534	(44,630)
5 Pérdida (ganancia) en cambio en el valor razonable de inversiones con cambio en resultados	(1,337,397)	837,439
9 Pérdida (ganancia) en valor razonable de propiedades de inversión	(158,653)	20,504
10 Depreciación y amortización	779,754	530,689
Pérdida (ganancia) en venta de activos fijos	10,272	(7,408)
Provisión para prima de antigüedad	191,934	177,291
Gasto de impuesto sobre la renta	3,482,198	3,086,760
	<u>21,427,126</u>	<u>23,839,890</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Primas y cuentas por cobrar	(1,749,057)	(15,350,543)
Otros activos	323,157	(3,328,148)
Reaseguro por pagar	(9,524,747)	10,290,845
Coaseguros por pagar	(919,067)	252,515
Ingresos recibidos por adelantado	(1,114,477)	(122,957)
Comisiones no devengadas sobre reaseguro cedido	(271,446)	14,735
Cuentas por pagar de seguros y otros pasivos	8,087,382	1,017,861
Flujos netos procedentes de las actividades de operación	<u>16,258,871</u>	<u>16,614,198</u>
Impuesto sobre la renta pagado	(3,301,002)	(2,951,742)
Pago de prima de antigüedad	(154,679)	(170,848)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>12,803,190</u>	<u>13,491,608</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
19 Intereses recibidos	6,539,217	5,008,697
Fondo de cesantía, neto de retiros	(149,441)	162,329
Dividendos recibidos en inversiones	307,222	5,852,001
6 Adquisición de inversiones	(11,354,919)	(10,577,431)
Producto de la venta de inversiones	1,132,091	-
6 Producto de redención de inversiones	33,781,578	2,624,660
Producto de nuevos préstamos por cobrar	(429,566)	-
10 Producto de la venta de propiedades, mobiliarios y equipos	8,901	10,000
Costo de desarrollo de software (otros activos)	(3,291,575)	-
10 Adquisición de propiedades, mobiliarios y equipos	(1,882,800)	(561,260)
Efectivo neto provisto (utilizado en) por las actividades de inversión	<u>24,660,708</u>	<u>2,518,996</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(20,437,695)	(17,800,000)
Devolución de capital	(23,306,068)	-
Impuesto complementario	-	91,841
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(43,743,763)</u>	<u>(17,708,159)</u>
Disminución neto de efectivo y equivalente de efectivo	<u>(6,279,863)</u>	<u>(1,697,554)</u>
Efectivo al inicio del año	17,579,021	19,276,575
4, 7 Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>B/. 11,299,158</u>	<u>B/. 17,579,021</u>

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

1. Información Corporativa

En el año 1978, bajo el nombre de Interoceánica de Seguros, S. A., es fundada "Seguros Suramericana, S. A." la Aseguradora en la República de Panamá.

A finales del año 1997, Suramericana, S. A. (Colombia) a través de su filial 100% poseída en Panamá Inversura Panamá Internacional, S. A., adquiere 51% de participación en la Aseguradora, esta nueva capitalización permite dar mayor impulso al Seguro de Vida Individual. En el 2005, Suramericana, S. A. (Colombia) consolida su participación mayoritaria en Seguros Suramericana, S. A. (Panamá) al comprar la participación accionaria 43.18% de Panabank (ya en ese momento Banco Cuscatlán) y alcanza el 94.18% del total de las acciones y el 5.82% es adquirido por la Aseguradora La Positiva del Perú a través de su filial Transacciones Financieras, S. A.

Mediante Escritura Pública No.6034 el 5 de agosto de 2010, Interoceánica de Seguros, S. A. cambia su razón social, adoptando el nombre de Seguros Suramericana, S. A. (en adelante "la Aseguradora"), (Seguros SURA como nombre comercial).

El 23 de febrero de 2015, Suramericana S. A., (Colombia), accionista de Seguros Suramericana, S. A. suscribió contrato de adquisición de Seguros Banistmo, S. A., lo cual quedó aprobado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá mediante la Resolución No.OAL-091-de 8 de mayo de 2015.

A través de la Resolución DRL No.105 de 15 de octubre de 2015, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, autoriza la fusión de las sociedades Seguros Suramericana de Panamá, S. A. (anteriormente Seguros Banistmo, S. A.) y Seguros Suramericana S. A. subsistiendo esta última, en calidad de sociedad absorbente, radicándose en esta todas las responsabilidades que conlleva el desarrollo de los negocios a futuro, documento que fue protocolizado mediante Escritura Pública No.10369 de 21 de octubre de 2015 y registrada el 2 de noviembre de 2015.

Como parte de las condiciones bajo las cuales se realizó el acuerdo de fusión, se estableció una relación de intercambio de 3.01 acciones comunes de Seguros Suramericana, S. A. por una acción de Seguros Suramericana de Panamá, S. A. (anteriormente Seguros Banistmo, S. A.), estas acciones fueron emitidas a favor de Suramericana, S. A. modificando su participación patrimonial de 0.68% a 23% para Suramericana, S. A. y de Inversura Panamá Internacional de un 99% a un 77%.

El 27 de diciembre de 2018 mediante Escritura Pública No.18,138 se formaliza el convenio de Escisión parcial de los activos de Seguros Suramericana, S. A. y la fusión por absorción entre Suramericana, S. A. (Fusión Sura, S. A.) e Inversura Panamá Internacional, sobreviviendo la primera.

Ambas operaciones dan como resultado una disminución en capital pagado según se muestra en la nota 14 y el cambio en la participación accionaria de la compañía, quedando Suramericana, S. A. (Colombia) con el 100% de participación.

La oficina principal de Seguros Suramericana, S. A. se encuentra ubicada en Calle Aquilino de la Guardia y calle 47, Plaza Marbella, Edificio Seguros Sura, Torre 2.

2. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros separados de Seguros Suramericana, S. A. (en adelante “la Aseguradora”) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)

Estos estados financieros separados, han sido emitidos de forma separada conforme lo establecido por la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, en consideración de los siguientes aspectos:

- La Aseguradora ha informado a sus accionistas que no presentarán estados financieros consolidados, y sus accionistas no han manifestado objeción a ello;
- Los instrumentos de deuda o de patrimonio de la Aseguradora no se negocian en un mercado público;
- La Aseguradora no registra, ni está en proceso de hacerlo, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo, de instrumento en un mercado público; y
- Suramericana, S.A. está registrada bajo las leyes de Colombia, elabora estados financieros consolidados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, que están disponibles en la Vicepresidencia de Finanzas e Inversiones del Corporativo para sus accionistas y público en su oficina principal, ubicada en la ciudad de Medellín, Colombia.

Los estados financieros separados fueron aprobados por la Administración para su emisión el 29 de febrero de 2020.

3. Bases para la Preparación de los Estados Financieros Separados

3.1 Base de medición, moneda de presentación y funcional

i. Base de medición

Los estados financieros separados son preparados sobre la base del costo histórico y costo amortizado, exceptuando algunos activos financieros, y activos no financieros medidos al valor razonable, siguiendo los lineamientos permitidos por las Normas Internacionales de Información Financiera.

ii. Moneda de presentación y funcional

Los estados financieros separados están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

3. Bases para la Preparación de los Estados Financieros Separados (continuación)

3.2 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se requiere para la preparación de los estados financieros separados que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros. Los resultados integrales reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros separados que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros separados del próximo año, se presenta a continuación:

- Provisión por deterioro para primas y cuentas de dudoso cobro;
- Provisión técnica de vida a largo plazo (Reserva matemática);
- Provisión técnica de prima no devengada (Riesgo en curso);
- Provisión técnica de insuficiencia de prima (RIP); y
- Provisión técnica para reclamos de siniestros en trámite e incurridos, pero no reportados (IBNR, por sus siglas en inglés)
- Beneficios a empleados

Información sobre los juicios críticos por la administración en la aplicación de las políticas contables que tienen efectos importantes en los valores reconocidos en los estados financieros separados se presentan en la nota 4.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables

Instrumentos financieros

Activos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

La Norma Internacional de Información Financiera No.9 (NIIF 9) contiene un nuevo enfoque para la clasificación y medición de los activos financieros reflejando el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de caja. La NIIF 9 incluye tres (3) categorías principales de clasificación:

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

a) Costo amortizado (CA)

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

b) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)

Un activo financiero es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.
- Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar, la Aseguradora puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

c) Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

La Aseguradora puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios a resultados son aquellos adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del activo o instrumento.

La Aseguradora debe tener una clasificación separada para:

- Los activos que se midan obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, incluyendo las acciones, notas estructuradas, fondos de capital privado, derivados, entre otros.
- Los activos designados como valor razonable con cambios en resultados.
- Asimismo, se debe reconocer en el resultado del período en que ocurra, la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al valor razonable, a menos que sea parte de una relación de cobertura.
- Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la Aseguradora puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Evaluación del modelo de negocio

La Aseguradora realizó una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantiene los instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluyó:

- La descripción del portafolio y las políticas y objetivos de la gerencia en cuanto a la administración de cada uno de ellos. Estas incluyen la estrategia de la gerencia relacionada con la gestión de los flujos de caja, calendarios de pago y rendimientos asociados a las operaciones y salidas de efectivo esperadas.
- Como se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de la Aseguradora sobre el rendimiento de la cartera;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de caja contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de obligación y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Aseguradora se enfocó en los términos contractuales del instrumento. Esta evaluación consideró, entre otros:

- Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de caja;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Aseguradora para obtener flujos de caja de activos específicos;
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Medición posterior y ganancias y pérdidas – Activos financieros

A continuación, se resumen la medición de los activos financieros luego de su clasificación inicial:

a) Costo amortizado (CA)

Los activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de cuentas se reconoce en resultados.

b) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)

Instrumentos de deuda – Con reciclaje

Los activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja de cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

Instrumentos de patrimonio – Sin reciclaje

Los activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

c) Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Baja en cuentas de instrumentos financieros

Activos financieros

La Aseguradora da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionado con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Pasivos financieros

La Aseguradora da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Aseguradora también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera separado su importe neto, cuando y solo cuando la Aseguradora tenga, en el momento actual, el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro

Activos financieros no derivados

La introducción del modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE) bajo NIIF 9 ha requerido que la Administración, desarrolle modelo de evaluación de pérdidas crediticias esperadas acorde con el modelo de negocio de la Aseguradora a nivel de portafolio.

El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Depósitos a plazo;
- Fondos de inversión cuyas características de pagos representan similitud con instrumentos de deuda de renta fija;
- Partidas por cobrar

No se reconocerá PCE sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Bajo la NIIF 9, la provisión para pérdidas crediticias esperadas se reconocerá al monto correspondiente de la pérdida esperada en los 12 meses siguientes, excepto para los instrumentos financieros que reflejan riesgo de crédito alto o que presentan un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial a la fecha de reporte, en los cuales la pérdida esperada reconocida sería el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida del activo. Las pérdidas crediticias esperadas para las partidas por cobrar se miden durante 12 meses utilizando un enfoque colectivo de tasa de pérdida.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

La norma introduce tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

- Etapa 1: Reconoce la provisión de pérdidas crediticias por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas crediticias esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un periodo de 12 meses a la fecha de los estados financieros separado, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- Etapa 2: Reconoce la provisión para pérdidas crediticias por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida total del activo para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Esto requiere el cómputo de la PCE basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdidas de crédito es más alta en esta etapa debido a un aumento del riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1.
- Etapa 3: Reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida total del activo, con base a una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de caja recuperables del activo.

i. Incremento significativo en el riesgo de crédito

Bajo la NIIF 9, la Aseguradora evalúa constantemente si sus activos financieros han sufrido un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial considerando información razonable y sustentable relevante y disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. Para esta evaluación se consideró la calificación de riesgo de cada instrumento financiero para las inversiones en valores y los días de morosidad para las partidas por cobrar. Igualmente se analizó la información cuantitativa y cualitativa basada en la experiencia histórica del instrumento y la evaluación de los analistas sobre las gestiones de cobro realizadas y las recuperaciones a los contratantes de las pólizas y otros acuerdos contractuales.

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varía dependiendo del portafolio. En inversiones en valores, la Aseguradora determinó que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si la calificación de riesgo de crédito del emisor ha desmejorado según los límites indicados en el mapa de calor desarrollado y fundamenta la toma de decisiones en el juicio experto donde se evalúan indicadores cualitativos particulares que se consideran como relevantes y cuyos efectos no se reflejaría integralmente de otra forma.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

ii. Calificación de riesgo de crédito

La Aseguradora asignó cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en un modelo que incorpora una serie de datos predictivos de la ocurrencia de pérdidas. Estos modelos fueron desarrollados y aplicados durante varios periodos para evaluar su razonabilidad.

Para las inversiones internacionales se utilizó la calificación de riesgo internacional de Fitch, Standard and Poor's o Moody's. Para los instrumentos con calificación local, se consideró la calificación de riesgo de las agencias de Equilibrium o Pacific Credit Rating. En aquellos instrumentos sin calificación administrativa se utilizó la metodología cuantitativa y cualitativa interna.

Cada exposición será distribuida a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el emisor. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

iii. Definición de pérdida

La Aseguradora considera un activo financiero o contrato de seguro en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el emisor no pague completamente sus obligaciones de crédito a la Aseguradora, sin opciones para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad promedio de más de 90 días en las primas por cobrar y 5 años o más para la cartera GOB (Gobierno).

Al evaluar si un emisor/deudor se encuentra en incumplimiento, la Aseguradora consideró los siguientes indicadores:

- Cuantitativos – el estatus de morosidad y las gestiones de cobro realizadas.
- Cualitativos – el incumplimiento de cláusulas regulatorias y/o fiscales, así como información general que aparezca en las noticias sobre la salud financiera del emisor o deudor.

iv. Medición de la PCE

La pérdida crediticia esperada (PCE) es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de acuerdo a los siguientes rubros:

- Activos financieros y/o contratos de seguro que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte.
- Activos financieros y/o contratos de seguro que están deteriorados a la fecha de reporte.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

v. *Generando una estructura de probabilidad de incumplimiento (PI)*

Para el portafolio de inversiones en valores, se espera que las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la probabilidad de incumplimiento (PI) para las diferentes exposiciones. Las exposiciones al riesgo de crédito se analizan por jurisdicción o región, tipo de instrumento, emisor y producto (con o sin garantía) y deudor. Se utiliza riesgo crédito de emisores basado en nuestro modelo de riesgo crédito de emisores del sector financiero local y del sector real, el cual se basa en los informes de calificaciones de riesgo, informes financieros de los emisores, información de las superintendencias y cualquier información pública que sea relevante para determinar este tipo de riesgo.

Para la cartera de primas por cobrar se establece una tasa de pérdida (TP) total, ajustada por un factor macroeconómico de Panamá. Dicha TP se aplicará al saldo retenido total de las pólizas en morosidad. Las tasas de pérdida fueron analizadas basadas en el tipo de cliente, la forma de cobro y el producto o ramo.

La Aseguradora tiene la intención de formular una visión "caso a caso" de las proyecciones futuras de las variables económicas relevantes, así como un rango representativo de otros escenarios de proyección basados en las recomendaciones del Comité de Riesgo y de expertos en economía, tomando en consideración una variedad de información externa actual y proyectada. La Aseguradora planea utilizar estas proyecciones para ajustar sus estimados de la PI.

vi. *Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente*

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varían dependiendo del portafolio y deberán incluir cambios cuantitativos en la PI, incluyendo límites basados en morosidad.

Se espera determinar que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si, basado en los modelos cuantitativos, la PI durante la vida remanente refleja un incremento superior a un porcentaje o rango determinado.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, la Aseguradora puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Como límite, y según lo requerido por NIIF 9, la Aseguradora considerará presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 90 días.

Se monitoreará la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento;
- Los criterios no están alineados a un punto en el tiempo cuando el activo presente morosidad de 30 días; y
- No hay volatilidad imprevista en la provisión de partidas por cobrar derivada de transferencias entre la PI a 12 meses (etapa 1) y PI durante la vida del instrumento (etapa 2).

vii. Insumos en la medición de la pérdida crediticia esperada (PCE)

Los insumos claves en la medición de la PCE son los términos de las siguientes variables:

Modelo de inversiones

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Modelo de primas por cobrar

- Tasa de pérdida (TP)
- Factor macroeconómico (FME)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

En estos modelos se utiliza información estadística y otros datos históricos y son ajustados para reflejar información con proyección a futuro.

Para el modelo de inversiones, los estimados de probabilidad e incumplimiento son calculados a cierta fecha, utilizando modelos estadísticos de calificación y herramientas adecuadas a las distintas categorías de contraparte y exposición. Los modelos estadísticos fueron desarrollados internamente basados en datos históricos. Estos modelos se alimentan de factores cuantitativos y cualitativos obtenidos de Bloomberg y Damodaran. Los cambios en las categorías de calificación resultan en un cambio en el estimado de la PI asociada. Las PI son estimadas considerando los vencimientos contractuales de las exposiciones.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

La PDI es la magnitud de la pérdida dado un evento de incumplimiento. La Aseguradora obtiene la PDI de Bloomberg el cual cuenta con un histórico de tasas de recuperación de reclamos en contra de contrapartes en estado de incumplimiento.

Las PDI de Bloomberg consideran los diferentes escenarios económicos de acuerdo con la estructura, colateral, industria y región donde opera el emisor del instrumento y costos de recuperación de cualquier garantía integral.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Aseguradora determina la EI como el costo amortizado del instrumento a la fecha de valoración considerando cambios potenciales a la cifra actual permitida bajo contrato.

La tasa de pérdida considera el valor presente del promedio ponderado de las pólizas bajo incumplimiento. El factor macroeconómico es una variable que proviene de métodos estadísticos donde se correlaciona el comportamiento histórico del portafolio de primas y variables macroeconómicas. En Panamá se utiliza el índice mensual de la actividad económica (IMAE), deuda pública entre producto interno bruto.

La EI en el modelo de primas por cobrar representa la participación de la Aseguradora en el riesgo retenido del saldo por cobrar menos la prima retenida no devengada a la fecha de la evaluación.

viii. Proyección de condiciones futuros

La Aseguradora ha incorporado información sobre condiciones futuras tanto en la evaluación del incremento significativo del riesgo como en la medición de la PCE.

La información externa incluye datos económicos y proyecciones publicadas por la Contraloría General de la República de Panamá.

Se espera que el caso base represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por la Aseguradora para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuesto. Los otros escenarios representarían un resultado más optimista y pesimista.

ix. Presentación de la provisión para PCE en el estado de situación financiera separado

Las provisiones para PCE se presentan en el estado de situación financiera separado de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos CA (como una deducción del valor en libros bruto de los activos).

No se reconoce ninguna pérdida en el estado de situación financiera separado porque el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la reserva para PCE se revela y se reconoce en la reserva de valor razonable, en caso de que exista.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (precio de salida).

Las distintas jerarquías se han definido como sigue:

- **Jerarquía 1:** Son instrumentos financieros, cuyos precios son cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los proveedores de precios o contraparte. Entre los activos pertenecientes a la jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional que reportan un precio, de acuerdo con la información enviada por el proveedor de precios o contraparte, junto con las acciones locales y los fondos mutuos.
- **Jerarquía 2:** Son instrumentos financieros, cuyas valoraciones se realizan con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en la jerarquía 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los custodios de valores del portafolio y los proveedores de precios.
- Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia. Así, los títulos transados en plazas menos líquidas que los de jerarquía 1 se clasifican como de jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional.
- **Jerarquía 3:** Son instrumentos financieros, cuyas valoraciones están basadas en datos no-observables importantes para el activo o pasivo. Para la jerarquía 3, será Seguros Suramericana, S.A. quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología. Como metodología para el valor razonable de jerarquía 3, Seguros Suramericana S.A considerará apropiadas las siguientes técnicas y mediciones: Tasa Interna de Retorno (TIR): es una metodología de valoración exponencial que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la tasa que se negoció en el momento de la compra. Costo Atribuido: es un valor que refleja el neto entre los costos y las provisiones de las acciones que no cotizan en bolsa.

Un mercado se considera activo cuando los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales con la suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información para fijar precios de mercado.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de activos no financieros

El valor según libros de los activos no financieros de la Aseguradora es revisado a la fecha de reporte, excepto el impuesto diferido activo para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos para su venta. Para determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos de efectivo por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo hasta por un valor que no sea superior al valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Inversión en subsidiaria

La inversión de acciones en subsidiaria se mantiene al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro.

Contratos de seguro

Los contratos por medios de los cuales la Aseguradora acepta riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza) acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (del evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se clasifican como contratos de seguro.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Aseguradora pague beneficios adicionales significativos. Una vez un contrato es clasificado como un contrato de seguro, éste permanece clasificado como un contrato de seguro hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

i. Negocio de seguros generales y de personas

El negocio de seguros de ramos generales incluye: propiedades, vehículos, transporte, accidentes, fianzas, salud y seguros colectivos entre otros. El negocio de seguros del ramo de personas incluye: vida tradicional y vida universal.

ii. Primas

Las primas emitidas del negocio de ramos generales y de personas están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan totalmente o en parte con un período contable posterior. La porción ganada de las primas emitidas se reconocerá como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de fijación del riesgo, sobre el período de vigencia del contrato. El reaseguro cedido se reconoce como gasto sobre una base consistente con la base de reconocimiento de las primas de los contratos de seguro.

iii. Reclamos de seguros generales

Reclamos derivados del negocio de seguros generales, consisten en reclamos y gastos de manejo de reclamos pagados durante el año, junto con el movimiento de la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final de la Aseguradora para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagado a la fecha del estado de situación financiera separado, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial.

Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales y constituyendo provisiones para los reclamos incurridos, pero aún no reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias. Las recuperaciones esperadas de los reaseguradores son presentadas separadamente como activos.

Los reaseguradores y otras recuperaciones son evaluados de forma similar a la evaluación de los reclamos en trámite.

Aun cuando la Administración considera que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, están presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsiguiente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. Los ajustes a la cantidad de los reclamos aprovisionados en años anteriores son reflejados en los estados financieros separados del período en el cual los ajustes son hechos. El método utilizado y los estimados afectados son revisados regularmente.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

iv. Reclamos de seguros de personas

Los reclamos derivados del negocio de seguro de personas y gastos de manejos pagados durante el año, junto con el movimiento de la provisión para reclamos en trámite son determinados casos por caso. Los reclamos en trámite para el ramo de salud son determinados utilizando el método de triangulación, considerando las estadísticas de los reclamos y aplicando métodos actuariales del factor de complemento para determinar las provisiones.

v. Contrato con componentes de depósitos

Los contratos de seguros del negocio de personas, que envuelven componentes de seguro y de depósitos no son separados en sus componentes, según lo permitido por la NIIF 4. Sin embargo, a la fecha del estado de situación financiera separado se reconocen todas las obligaciones y derechos que se originan del componente de depósito al igual que las obligaciones por los contratos de seguro y se acreditan en el estado separado de situación financiera como provisiones sobre las pólizas de vida.

vi. Reaseguros

La Aseguradora considera el reaseguro como una relación contractual entre una compañía aseguradora y una compañía reaseguradora, en la cual la primera cede total o parcialmente, al reasegurador, el o los riesgos asumidos con sus asegurados. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes.

Para garantizar la consistencia de esta práctica, la Aseguradora evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

La Aseguradora cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial, a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no eximen a la Aseguradora de sus obligaciones directas con sus tenedores de las pólizas.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran de acuerdo con las condiciones de los contratos de reaseguro y bajo los mismos criterios de los contratos de seguros directos.

La Aseguradora no realiza la compensación de los activos por reaseguro con los pasivos generados por contratos de seguro y se presentan por separado en el estado de situación financiera separado.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados son presentados en el estado separado de resultados integrales y en el estado separado de situación financiera de forma separada. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado.

Los activos de reaseguro incluyen los saldos cobrables de las aseguradoras reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones ganadas en los contratos de reaseguro se registran en el estado de resultados integrales separado.

vii. Coaseguros

La Aseguradora considera el coaseguro como la concurrencia acordada de dos o más entidades aseguradoras en la cobertura de un mismo riesgo; para los contratos de coaseguros la responsabilidad de cada aseguradora es limitada a su porcentaje de participación en el negocio.

La Aseguradora reconoce en el estado de situación financiera separado el saldo derivado de las operaciones de coaseguro con base en el porcentaje de participación pactado en el contrato de seguro.

viii. Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Pasivos por contratos de seguro

Los pasivos por contratos de seguro incluyen las provisiones técnicas de vida a largo plazo (reserva matemática), prima no devengada (riesgo en curso), reclamos de siniestros en trámite e incurridos, pero no reportados (IBNR, por sus siglas en inglés), e insuficiencia de prima (RIP). Estas provisiones representan la mejor estimación sobre los pagos futuros a efectuar por los riesgos asumidos en las obligaciones de seguro.

Todas las provisiones técnicas son revisadas y certificadas por un actuario independiente, quién certifica razonabilidad de las mismas, en virtud de lo establecido en el Artículo No. 211 de la ley 12 del 3 de abril de 2012 y el Acuerdo No.14 del 13 de noviembre de 2014. A continuación, se detallan las provisiones técnicas:

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

i. Vida a largo plazo (Reserva matemática)

Se considera que la reserva matemática refleja la mejor estimación de la obligación futura adquirida con la celebración de los contratos de seguro, de acuerdo con la información disponible, tomando en cuenta que la metodología utilizada para el cálculo cumple con los estándares y requerimientos a los que hace referencia la norma.

ii. Prima no devengada (Riesgo en curso)

La provisión para prima no devengada (riesgo en curso) se compone de la proporción de las primas brutas emitidas que se estima se ganará en los períodos financieros subsecuentes, computada separadamente para los contratos de seguro utilizando el método de pro-rata diaria.

El método pro-rata diaria se basa en la prima bruta de las pólizas vigentes de los diferentes ramos generales. El cálculo de la pro-rata diaria es el resultado de la división de la prima bruta entre el número de días que abarca la vigencia de la cobertura de la póliza.

La provisión de prima no devengada representa la porción de primas a devengar relacionadas a un riesgo que no ha expirado a la fecha reporte.

La provisión se reconoce cuando la póliza entra en vigor, la prima es registrada como ingreso de acuerdo a los términos y servicios de seguro establecidos bajo la póliza suscrita.

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá aprobó a la Aseguradora mediante la Nota DSR-0700-2014 del 18 de julio de 2014 la metodología utilizando póliza a póliza, que considera la vigencia de las pólizas, las primas emitidas netas de cancelaciones menos costos de adquisición, y se realiza en términos brutos y retenidos. Este método está reglamentado con el Acuerdo No.1 del 24 de enero de 2014, emitido por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

iii. Insuficiencia de prima (RIP)

La metodología aplicada por la Aseguradora proviene del Acuerdo No.04 del 6 de septiembre de 2016 emitido por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, donde se establece las reglas aplicables a la valuación y constitución de esta provisión con el objetivo de complementar la provisión de prima no devengada en la medida en que el importe de esta no sea suficiente para hacer frente al riesgo y gastos a cubrir por la Aseguradora.

Esta metodología consiste en el cálculo de la diferencia de los ingresos menos los egresos en cada una de las soluciones (ramos), en caso de generar pérdida deberá realizar una constitución equivalente a la proporción resultante de esta diferencia entre los ingresos multiplicado por el saldo de la reserva de la solución (ramo) afectada.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

La metodología tuvo una modificación por medio de la resolución No.OAL-309 del 27 de noviembre de 2017, que establecen criterios de interpretación del acuerdo No.4 del 6 de septiembre de 2016, su principal modificación es la eliminación de los montos y/o cifras relacionadas a las inversiones y gastos relacionados a la cobertura de reserva por no ser parte de la práctica de mercado en el cálculo de la reserva.

La Resolución también indica que el informe debe ser presentado por la línea de negocio, trimestralmente a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

iv. Reclamos de siniestros en trámites e incurridos, pero no reportados (IBNR por sus siglas en ingles)

La Aseguradora realiza estimaciones de la provisión de siniestros basadas en una metodología que tiene en cuenta el comportamiento de los siniestros pasados y que es considerada como una metodología con suficiente desarrollo técnico a nivel internacional para hacer la mejor estimación de dicha provisión. De acuerdo con lo anterior, la Aseguradora estimará sus provisiones y reconocerá en sus resultados los ajustes que se lleguen a requerir período a período.

De acuerdo con la solución (ramo) y a la madurez del período de ocurrencia estimado se utiliza el método ChainLadder, método de Siniestralidad Esperada o método Bornhuetter-Ferguson, que a continuación se explican:

- i. ChainLadder: La Metodología de Triángulos (ChainLadder en inglés) para la estimación de la provisión total del ramo, a la que se le descuenta la provisión de casos abiertos (Case Reserves) para obtener el monto de provisión de IBNR.

Este método se basa en la construcción de cuadros que agrupan el monto de pagos brutos según el año de ocurrencia del siniestro y el año de pago del reclamo con el objetivo de establecer un patrón de desarrollo que sea representativo para proyectar los años más recientes hasta su maduración y así calcular el valor final de los siniestros de cada año de ocurrencia.

La estimación de la provisión de IBNR por este método recoge tanto el desarrollo producto de avisos tardíos de siniestros como los reajustes de casos abiertos.

- ii. Siniestralidad Esperada: En este método, el valor final de los siniestros brutos y netos se estima al multiplicar la prima devengada bruta y neta por la tasa de siniestralidad esperada, y luego el IBNR se obtiene al restar el valor final de los siniestros al valor de los siniestros conocidos ocurridos en el año de análisis.
- iii. Bornhuetter-Ferguson: es un método híbrido que combina ChainLadder y Siniestralidad Esperada, calculando mediante el método ChainLadder del porcentaje histórico de los siniestros ocurridos no reportados y aplicándolo a los siniestros finales esperados calculados por el método de la tasa de siniestralidad.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Además, los métodos permiten cumplir con el acuerdo No.2 del 29 de enero de 2014, emitido por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Siniestros en trámite incurridos

Los reclamos liquidados son registrados en el año en que son conocidos, estableciéndose una reserva para aquellos en proceso de liquidación o de pago, neto de los importes recuperables de los reaseguradores. Se ajusta, además, basado en estadística histórica, una reserva para siniestros incurridos, pero no reportados de los cuales se presume su ocurrencia, más no han sido conocidos por la Aseguradora a la fecha del estado de situación financiera separado.

Prueba de adecuación de pasivos

La Aseguradora evalúa, en cada fecha de reporte, la adecuación de los pasivos derivados de contratos de seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones más actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos derivados de contratos de seguros (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles que se relacionen con ellos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivos futuros estimados, el importe total de la diferencia que se haya producido se reconocerá en el resultado integral del período. La Aseguradora realiza la prueba de adecuación de pasivos a sus provisiones técnicas.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión consisten en terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos, pero no para su venta en el curso normal del negocio, ni el uso o prestación de servicios, ni para propósitos administrativos.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta o disposición de una propiedad de inversión del activo se reconoce con cargo a los resultados integrales.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

Cuando se vende una propiedad de inversión previamente clasificada como propiedades, mobiliario y equipos, cualquier importe relacionado incluido en la reserva de revaluación es transferido a las utilidades no distribuidas, disponibles.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedades, mobiliarios y equipos

i. Reconocimiento y medición

Las propiedades, mobiliarios y equipos están valorados al costo menos la depreciación y amortización acumuladas, excepto por las propiedades en edificios y terrenos que son valorados al valor razonable y cuyo superávit por revaluación de dichas propiedades se reconocen en una línea separada de reserva de reevaluación como parte de otros resultados integrales neto del impuesto sobre la renta diferido.

Los costos de capitalización incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los costos de los activos construidos incluyen los costos de materiales y mano de obra directa, y algún otro costo directamente relacionado con el activo para que esté en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de propiedades, mobiliarios y equipos son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de los activos y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado de resultados integrales separados. Cuando un activo revaluado es vendido, las cifras incluidas en el superávit por revaluación son transferidas a las utilidades no distribuidas, disponibles.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables que se estén revaluando. La Aseguradora realizará cada 2 años avalúos técnicos para asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otros resultados integrales en el estado de resultados integrales separados, y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado "superávit por revaluación".

ii. Depreciación y amortización

La depreciación y amortización son calculadas sobre el importe amortizable, que representa el costo de un activo, u otro importe que sustituya al costo.

La depreciación y amortización se reconocen en el estado de resultados integrales separado de forma lineal durante los años de vida útil estimada de cada parte de un elemento de las propiedades, mobiliarios y equipos, ya que este refleja más de cerca los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados del activo. Los terrenos no se deprecian.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Los años de vida útil estimada de los activos son como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones y mejoras	60 a 100
Equipo de tecnología	5
Muebles y enseres	6 a 21
Vehículos	8 a 10

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan a cada fecha del estado de situación financiera separado y se ajustan si es necesario.

iii. Costos subsiguientes

El costo de reemplazar una parte de un activo de propiedades, mobiliarios y equipos es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a la Aseguradora y el costo del bien pueda ser registrado de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, mobiliarios y equipos son reconocidos en el estado de resultados integrales separado durante el período en el que incurren.

Activos por derecho de uso

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

La Aseguradora ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado y, por lo tanto, la información comparativa no se ha reexpresado y continúa reportándose según la NIC 17 y la CINIIF 4.

Al inicio de un contrato, la Aseguradora evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Aseguradora evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- la Aseguradora tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

- la Aseguradora tiene el derecho de dirigir el uso del activo. La Aseguradora tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Aseguradora tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - la Aseguradora tiene el derecho de operar el activo; o
 - la Aseguradora diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Aseguradora asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, la Aseguradora ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

i. Como arrendatario

La Aseguradora reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Aseguradora. La Aseguradora utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Aseguradora puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Aseguradora está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Aseguradora esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.
- El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Aseguradora del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Aseguradora cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Aseguradora ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Aseguradora reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Activos intangibles

i. Reconocimiento y medición

La Aseguradora reconoce los activos intangibles desarrollados interna o externamente siempre y cuando se puedan clasificar en las fases de investigación y desarrollo. No serán reconocidos como activos intangibles los costos y gastos incurridos en la etapa de investigación debido a que en esta etapa aún no existe la posibilidad de generación de beneficios económicos; estos desembolsos son reconocidos en los resultados integrales dentro del período que corresponden.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Cualesquiera otros desembolsos, son reconocidos en resultados integrales cuando se incurren.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

iii. Amortización

La amortización se calcula para deducir el costo del activo intangible, menos su valor residual estimado, usando el método lineal durante la vida útil estimada, y por lo general se reconoce en resultados. A la fecha del estado de situación financiera separado los costos incurridos en el desarrollo del activo intangible han sido capitalizado como parte de los otros activos hasta su culminación y determinar la vida útil estimada.

Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Aseguradora tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

La Aseguradora define un pasivo contingente como una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, o como una obligación presente, que surge de eventos pasados, pero no es reconocida; y cataloga como activo contingente a aquel activo que surge de raíz de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos.

La Aseguradora reconoce las provisiones en el estado de situación financiera separado; por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual la Aseguradora deberá liquidar la obligación al periodo sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación.

La Aseguradora reconoce, mide y revela las provisiones originadas en relación con los contratos onerosos, las reestructuraciones, los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando existan altas probabilidad de que la Aseguradora se le haya generado una obligación y deba cancelarla.

Activos Contingentes

Para activos contingentes dando que surgen de eventos inesperados y no existe certeza de sus beneficios económicos futuros no serán reconocidos en el estado de situación financiera separado hasta su ocurrencia.

Beneficios a empleados

i. Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, la provisión de prima de antigüedad está sujeta a revisión actuarial a fecha de reporte. Al 31 de diciembre de 2019 el efecto del valor presente del pasivo es reconocido con cargos a resultados del periodo y las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Panamá, a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación laboral.

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de su vigencia la obligación de los empleadores de constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el código de trabajo.

ii. Plan de pensiones colectivo - Contributivo

Es un plan complementario de pensiones que está basado en contribuciones definidas no financiado y alcanza a todos los colaboradores de la Aseguradora que quieran participar de dicho plan; los aportes de este plan son realizados por los colaboradores y la Aseguradora aporta el 75% del aporte realizado por el colaborador hasta un tope máximo del 4% del salario bruto, estos aportes se realizan una vez el colaborador realice su aporte, y los mismos son depositados en un fondo independiente.

La Aseguradora se reserva el derecho de disminuir o suspender el aporte mensual si por causas económicas u otras causas se ve imposibilitada a seguir efectuando dicho pago, estos aportes son registrados en el estado separado de resultados integrales como plan de pensiones colectivo - contributivo.

iii. Provisión por banco de bonos

La Administración mantiene un sistema de compensación por desempeño que aplica a todos los niveles de la organización, excepto los cargos que participan en sistemas de remuneración variable comercial o comisiones u otros. El pago de este sistema de compensación está sujeto al cumplimiento de indicadores debidamente aprobados para un año calendario, es revisado y actualizado por igual periodo.

El esquema de retribución consiste en el pago en efectivo de un porcentaje del valor estipulado en el año decretado y el pago del porcentaje restante se liquidará sobre un esquema de banco de bonos. La suma correspondiente al banco de bonos será entregada en efectivo a los colaboradores dentro de los tres años siguientes al monto establecido de acuerdo al cumplimiento de métricas. En este sentido, el primer porcentaje del bono que tiene derecho el colaborador será pagado un año después a la anualidad en que se generó dependiendo del cumplimiento de indicadores de cumplimiento en cada año sujeto a su liquidación. El banco de bonos esta sujeto a estudio actuarial en cada año en que se informa. Cualquier efecto del valor presente del pasivo se reconoce en el resultado integral del período.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Patrimonio

i. Capital en acciones

El capital en acciones este compuesto por acciones comunes. Las acciones comunes son acciones con valor nominal. La Aseguradora clasifica las acciones comunes como parte del patrimonio del accionista. Los costos incrementales de emitir las acciones comunes se reconocen como una deducción del patrimonio.

ii. Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado de situación financiera separado como pasivo cuando la Aseguradora tiene la obligación para realizar el pago por la distribución autorizada por la Junta Directiva. Los dividendos declarados se deducen de las utilidades no distribuidas, disponibles.

iii. Reservas regulatorias

- **Fondo de reserva legal**

En cumplimiento al artículo No 213 de la Ley No 12 de Seguros de la República de Panamá, las aseguradoras están obligadas a formar y mantener en el país un fondo de reserva equivalente a un 20% de sus utilidades netas antes de aplicar el impuesto sobre la renta, hasta constituir un fondo de dos millones de balboas (B/.2,000,000), y de allí en adelante un 10% hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

No se podrán declarar o distribuir dividendos ni enajenar de otra manera parte alguna de las utilidades no distribuidas, sino hasta después de cumplir con la constitución del fondo de reserva legal indicado en el artículo No 213 de la Ley No 12 de Seguros de la República de Panamá.

- **Reserva para desviaciones estadísticas**

Esta reserva se constituye según se enuncia en el Artículo No.208 de la Ley No 12 de Seguros de la República de Panamá, que requiere que la Aseguradora acumule una reserva de previsión para desviaciones estadísticas no menor de 1% hasta 2 ½% sobre las primas netas retenidas para todos los ramos. El uso y restitución de estas reservas son reglamentados por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, entre otros casos, cuando la siniestralidad presenta resultados adversos. Esta reserva es acumulativa y hoy la Aseguradora realiza la constitución con el mínimo exigido según la normativa vigente.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

- Reserva para riesgos catastróficos

Esta reserva se constituye para todos los ramos cumpliendo con lo establecido en el Artículo No.208 de la Ley No 12 de Seguros de la República de Panamá, que requiere que la Aseguradora acumule una reserva de previsión para desviaciones estadísticas no menor de 1% hasta 2 ½% sobre las primas netas retenidas. Esta reserva es acumulativa y hoy la Aseguradora realiza la constitución con el mínimo exigido por la Superintendencia.

Ingresos de actividades ordinarias

i. Primas suscritas

Las primas suscritas comprenden a las primas acordadas por el período completo de cobertura provisto en los contratos de seguro o pólizas suscrita durante el período contable y son reconocidas a la fecha en que el contrato de seguro o la póliza es efectiva.

Las primas no devengadas son proporciones de primas suscritas en un año que están relacionadas a períodos de riesgo luego de la fecha del estado de situación financiera separado. Las primas no devengadas son diferidas con base en el método póliza a póliza aplicable a la producción de los últimos doce meses. Los ingresos por primas suscritas son reconocidos cuando los contratos de seguro entran en vigor.

ii. Primas cedidas

Las primas de reaseguros comprenden el total de las primas por pagar por la cobertura completa provista por los contratos realizados durante el período y son reconocidas a la fecha en que la póliza inicia. Las primas incluyen cualquier ajuste en el período contable relacionado con contratos de reaseguros iniciados en períodos contables previos.

iii. Ingresos por comisiones de reaseguro

La comisión de reaseguro se define como la retribución económica pagada por el reasegurador a la Aseguradora, normalmente en reaseguro proporcional sobre el volumen de primas cedidas. El reconocimiento del ingreso se realiza durante el tiempo de cobertura del reaseguro.

iv. Servicios de asistencia en contratos de seguro

Los ingresos generados por los servicios de asistencia son reconocidos durante el periodo de cobertura de la póliza.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

La Aseguradora de acuerdo con lo que establece la NIIF 15 establece un modelo mediante el cual identifica aquellos servicios que tienen implícitas dentro de la prima total, las obligaciones de desempeño o beneficios adicionales ofrecidos a los clientes. Los ingresos se reconocen por un importe que refleja la contraprestación que la Aseguradora espera tener derecho a cambio de transferir dichos bienes o servicios.

Las soluciones (ramos) de automóviles, hogar, incendio, vida individual y colectivos y accidentes personales incluye componente de servicios que no corresponden a riesgos de seguro tales como: transmisión de mensajes urgentes, grúa, hospedaje y transporte por daño del carro, hospedaje y transporte por hurto del carro, taller y cerrajería, paso de corriente, conductor elegido, acompañamiento ante el tránsito, daños de plomería, electricidad, cerrajería, reposición por daños de vidrios, servicios de seguridad, gastos de traslados por interrupción de viaje, servicios de exequias, gastos odontológicos, estos componentes constituyen obligaciones de desempeños adicionales bajo los requerimientos de la NIIF15, razón por la cual la Aseguradora asigna al valor de la prima recibida una porción por servicios complementarios a la actividad de seguro.

La Aseguradora, en sus contratos escritos detalla las obligaciones de desempeño a transferir al cliente ya sean:

- a) bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o
- b) una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros incluyen los intereses ganados sobre fondos en cuentas bancarias; fondo de cesantía y valores, neto de gastos de interés, de existir; además de ganancia o pérdida en venta o redención de inversiones; cambios en el valor razonable de inversiones y dividendos ganados sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de resultados integrales separado para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea apropiado, por un período más corto, con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Los dividendos ganados son reconocidos cuando la Aseguradora tiene los derechos para recibir el pago establecido. Ambos conceptos se registran en el estado de resultados integrales separado. Las ganancias y pérdidas por la venta de instrumentos de inversiones clasificados bajo valores razonables con cambios en resultados son también reconocidas en el estado de resultados integrales separado. Las ganancias netas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados cuando estas inversiones son vendidas.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Ingreso por arrendamientos operativos

Los ingresos por arrendamientos operativos son reconocidos en el estado separado de resultados integrales sobre la base de línea recta durante el término del contrato de arrendamiento. Los términos de los contratos son por períodos no renovables.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente e impuesto diferido. Se miden usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación; considerando para el impuesto sobre la renta la tasa fiscal que se esperan sean de aplicación a las diferencias temporales en el periodo en el que se revierten usando tasa fiscal que se espera sean de aplicación a las diferencias temporales en el periodo en que se revierten.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente es reconocido en el estado de resultados integral separado, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales, en cuyo caso es reconocido en el estado de cambio en inversión de accionista separado.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa impositiva a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores. El importe del impuesto corriente corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar.

ii. Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera separado. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Aseguradora reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Aseguradora reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Aseguradora compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

A. Cambios en políticas contables y divulgaciones

Las políticas contables adoptadas por la Aseguradora para la preparación de sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018, excepto por la aplicación de NIIF 16, como se indica a continuación.

Otras modificaciones e interpretaciones se aplicaron por primera vez en 2019, pero no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros separados de la Aseguradora. Esas modificaciones y nuevas interpretaciones han requerido ciertas divulgaciones adicionales y en algunos casos, la revisión de ciertas políticas contables. La Aseguradora no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

La Aseguradora aplicó la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

Para el primer periodo de aplicación, la Aseguradora adoptó la opción de no re expresar la información comparativa de acuerdo con el párrafo C5(b) de la NIIF 16, por lo cual reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial al 1 de enero de 2019. Reconocerá un pasivo por arrendamiento equivalente al valor presente de los pagos mínimos restantes, descontados con la tasa incremental por préstamos de cada arrendatario en esta misma fecha, y un activo por derechos de uso por igual valor al pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier pago anticipado que haya sido reconocido previamente en el estado de situación financiera.

Así mismo la Aseguradora elige utilizar las siguientes soluciones prácticas:

- No re-expresión de los contratos que se vayan a vencer en los próximos 12 meses desde la fecha inicial de aplicación.
- Aplicación de una tasa única para arrendamientos con similares características.
- Exclusión de los costos iniciales del activo por derecho a uso.
- Uso de razonamiento retrospectivo para analizar si las ampliaciones de los plazos son posibles.
- Aplicará la norma solo a contratos que fueron previamente clasificados como contratos de arrendamiento aplicando NIC 17 y CINIIF14.

(a) Impactos en los estados financieros separados

En la transición a la NIIF 16, la Aseguradora reconoció B/.980,212 de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento de igual valor. Al 31 de diciembre de 2019, los activos por derecho de uso netos totalizan B/.540,937, y los pasivos por arrendamientos B/.550,144. Al medir los pasivos de arrendamiento, la Aseguradora descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de endeudamiento incremental al 1 de enero de 2019. La tasa promedio ponderada aplicada es del 3.98%.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

B. Normas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia

Las normas, interpretaciones y enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2019 se describen seguidamente. La Aseguradora pretende adoptar estas normas e interpretaciones, en tanto sean aplicables a su actividad, cuando entren en vigencia.

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4 *Contratos de Seguro* (NIIF 4) que se emitió en el año 2005. La NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en la NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, la NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de la NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 enero de 2022 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya implementado la NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez la NIIF 17.

Enmiendas a la IFRS 3: Definición de un negocio (efectivas para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2020 de aplicación prospectiva).

Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de material (efectiva para períodos anuales que comienzan el o después 1 de enero de 2020 y se permite la adopción anticipada).

Revisiones al Marco Conceptual para la Información Financiera ("el Marco Conceptual") (efectiva para períodos anuales que comienzan el o después 1 de enero de 2020 y se permite la adopción anticipada)

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

5. Partes relacionadas

A continuación, se detallan los saldos y transacciones con partes relacionadas, así:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldos		
Activos		
Primas por cobrar	B/. 12,891,785	19,531,674
Otras cuentas por cobrar	B/. -	63,371
Inversión en subsidiaria no consolidada	B/. 10,000	B/. 10,000
Pasivos		
Reaseguros por pagar	B/. 3,653,489	B/. 6,413,478
Otros pasivos	B/. 5,843,494	B/. 110,501
Transacciones		
Primas brutas emitidas, netas de cancelaciones	B/. 26,883,209	B/. 25,885,634
Primas cedidas a reaseguros	B/. 8,191,902	B/. 16,789,621
Reclamos y beneficios incurridos, neto	B/. 348,199	B/. 5,228,406
Comisiones por primas cedidas en reaseguros	B/. 268,880	B/. 692,319
Ingresos financieros	B/. -	B/. 1,200

La compensación a personal clave de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2019 fue B/.1,567,816 (2018: B/.1,235,264).

Al 31 de diciembre de 2019 los otros pasivos incluyen B/.5,743,753 correspondientes al saldo por pagar al accionista en concepto de la devolución de capital aprobada por la Junta de Accionistas y la Junta Directiva. Durante el año 2019 el accionista recibió devolución de capital por B/.23,306,068 y dividendos por B/.20,437,695 (2018: B/.17,800,000)(Nota 14).

Mediante escritura pública No.18,138 el 12 de diciembre 2018 se aprueba el convenio de escisión parcial de una serie de activos, autorizando traspasar a las sociedades beneficiarias 679,791 acciones de la sociedad Aseguradora Suiza Salvadoreña, Asesuiza, que representan el 97.11% de las acciones comunes, emitidas y en circulación con valor de B/.81,881,296 (Nota 14).

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

5. Partes relacionadas (continuación)

La inversión en subsidiaria no consolidada al costo corresponde a la Compañía Servicios Generales Suramericana, S.A., la cual fue constituida mediante escritura pública No.7,142 de fecha 5 de julio de 2012, dedicada a la comercialización de bienes y servicios. La Aseguradora es dueña del 100% de las acciones. El capital está compuesto por 100 acciones de B/.100 cada una. Esta compañía inició operaciones en el mes de octubre de 2012. El resumen de la información financiera se presenta a continuación:

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad neta</u>
2019	<u>B/. 161,438</u>	<u>B/. 21,111</u>	<u>B/. 140,327</u>	<u>B/. 274,391</u>	<u>B/. 50,895</u>
2018	<u>B/. 192,708</u>	<u>B/. 103,275</u>	<u>B/. 89,433</u>	<u>B/. 297,358</u>	<u>B/. 37,197</u>

6. Inversiones y otros activos financieros, neto

A continuación, se detallan las inversiones y otros activos financieros:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
<i>Inversiones:</i>		
A valor razonable con cambios en otros resultados integrales		
Acciones ordinarias cotizadas, neto	<u>B/. 245,026</u>	<u>B/. 245,391</u>
A costo amortizado		
Depósitos a plazo	56,300,407	71,012,512
Bonos corporativos	18,406,140	20,504,917
Valores comerciales negociables	<u>652,674</u>	<u>2,291,224</u>
	<u>75,359,221</u>	<u>93,808,653</u>
A valor razonable con cambios en resultados		
Acciones ordinarias	48,636	34,385
Bonos del estado panameño	20,404,200	20,322,600
Certificados de participación negociables (CERPANES)	10,510,275	11,884,614
Bonos corporativos	14,539,804	15,545,369
Valores comerciales negociables	166,406	2,003,165
Fondos mutuos	<u>6,570,196</u>	<u>6,074,861</u>
	<u>52,239,517</u>	<u>55,864,994</u>
<i>Otros activos financieros a costo y costo amortizado:</i>		
Préstamos sobre pólizas	4,656,660	4,226,658
Acciones comunes en subsidiaria no consolidada	10,000	10,000
	<u>4,666,660</u>	<u>4,236,658</u>
	<u>B/. 132,510,424</u>	<u>B/. 154,155,696</u>

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

6. Inversiones y otros activos financieros, neto (continuación)

Las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se presentan a continuación:

	31 de diciembre de			
	2019		2018	
Acciones ordinarias	B/. 769,082		769,082	
Menos:				
Provisión por deterioro:				
Saldo al inicio del año	523,691		523,691	
Movimiento del periodo	365		-	
Saldo al final del año	524,056		523,691	
Acciones ordinarias, neto	B/. 245,026		245,391	

Las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se clasifican por jerarquía 1 con B/.206, jerarquía 2 con B/.150,000 y jerarquía 3 con B/.94,820.

Las inversiones a valor razonable con cambios a resultados que se clasifican por jerarquía, se detallan así:

	Valor Razonable	Jerarquía 1	Jerarquía 2
2019	B/. 52,239,517	B/. 23,929,393	B/. 28,460,323
	Valor Razonable	Jerarquía 1	Jerarquía 2
2018	B/. 55,864,994	B/. 38,502,930	B/. 17,362,064

El valor en libros y el valor razonable de las inversiones mantenidas a costo amortizado se detalla a continuación:

	31 de diciembre de			
	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Depósitos a plazo	B/. 56,300,407	B/. 56,300,407	B/. 71,012,512	B/. 71,012,512
Bonos corporativos	18,406,140	19,019,844	20,504,917	20,730,168
Valores comerciales negociables	652,674	652,680	2,291,224	2,291,224
Total inversiones	75,359,221	75,972,931	93,808,653	94,033,904
Préstamos sobre pólizas	4,656,660	4,656,660	4,226,658	4,226,658
	B/. 80,015,881	B/. 80,629,591	B/. 98,035,311	B/. 98,260,562

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

6. Inversiones y otros activos financieros, neto (continuación)

La Aseguradora redimió inversiones a valor razonable y a costo amortizado por B/.33,781,578 (2018: B/.2,624,660). Además, adquirió otras inversiones de igual clasificación por un total de B/.11,354,919 (2018: B/.10,577,431).

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis y variables utilizadas en la estimación del valor razonable de los activos financieros:

Jerarquías	Técnicas de valoración	Variables utilizadas
1	Valorización por precio de mercado.	Precios de mercados observables en mercados activos.
2	Flujos de efectivo descontados.	Tasas de referencia, curvas de rendimientos, tasas de divisas, volatilidad y márgenes de valoración.
3	TIR (Tasa Interna de Retorno)	Flujo de caja futuro para el periodo, tasa interna de retorno calculada al momento de la compra y días entre la fecha de valoración y de vencimiento.

Variables no observables significativas

Los Directivos revisan regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valoración. Si se usa información de terceros, como avalúos de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, los Directivos evalúan la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del cual deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados a la Junta Directiva de la Aseguradora a través del Comité de Inversiones.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados o cotizaciones de precios de un proveedor. Para todos los demás instrumentos financieros, la Aseguradora determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación.

Transferencia entre niveles de jerarquía

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Aseguradora no presentó registros por transferencias de instrumentos financieros.

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

7. Efectivo

El efectivo se detalla de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Efectivo en caja y cajas menudas	B/. 75,906	B/. 21,070
Cuentas bancarias:		
Corrientes	3,057,402	7,071,430
Ahorros	8,165,850	10,486,521
	<u>B/. 11,299,158</u>	<u>B/. 17,579,021</u>

El efectivo no mantiene restricciones de uso sobre los saldos disponibles.

8. Primas y cuentas por cobrar, neto

El importe en libros de los contratos de seguros y los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito y es influenciada por las características individuales de cada cliente.

Las primas y cuentas por cobrar se componen así:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Primas	B/. 56,630,410	B/. 61,208,788
Reaseguros	5,039,291	4,826,104
Otras	4,320,927	2,987,975
	<u>65,990,628</u>	<u>69,022,867</u>
Provisión por deterioro para primas y cuentas de dudoso cobro	<u>(5,697,656)</u>	<u>(6,428,933)</u>
	<u>B/. 60,292,972</u>	<u>B/. 62,593,934</u>

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

8. Primas y cuentas por cobrar, neto (continuación)

Un detalle de la antigüedad de las primas y cuenta por cobrar se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Primas por cobrar		
Vigentes	B/. 34,314,384	B/. 42,191,697
30 días	3,310,417	3,159,290
60 días	2,501,321	2,168,297
90 días	4,781,758	1,987,251
180 días	3,129,862	3,503,664
270 días	8,592,668	8,198,589
	56,630,410	61,208,788
Estimación por deterioro	(4,382,763)	(5,137,506)
	B/. 52,247,647	B/. 56,071,282
Reaseguros		
Vigentes	B/. 3,938,221	B/. 1,106,880
Más de 360 días	1,101,070	3,719,224
	5,039,291	4,826,104
Estimación por deterioro	(80,033)	(51,336)
	B/. 4,959,258	B/. 4,774,768
Otras		
Vigentes	B/. 3,086,067	B/. 1,626,533
Más de 360 días	1,234,860	1,361,443
	4,320,927	2,987,975
Estimación por deterioro	(1,234,860)	(1,240,091)
	B/. 3,086,067	B/. 1,747,884
Primas y cuentas por cobrar, neto	B/. 60,292,972	B/. 62,593,934

Las primas por cobrar 270 días incluyen saldos por cobrar de Gobierno y Coaseguros por un monto de B/.3,603,715 (2018: B/.2,977,787).

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

8. Primas y cuentas por cobrar, neto (continuación)

La máxima exposición geográfica al riesgo de crédito para las primas y cuentas por cobrar a la fecha de reporte por país se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Panamá	B/. 56,086,032	B/. 57,894,714
México	144,568	1,386,334
Colombia	1,279,750	563,153
Suiza	1,554,235	507,627
Barbados	9,523	553,721
Estados Unidos	542,065	608,994
Alemania	593,618	422,518
Francia	83,181	656,873
	<u>B/. 60,292,972</u>	<u>B/. 62,593,934</u>

El movimiento de la estimación por deterioro para primas y cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	B/. 6,428,933	B/. 3,909,012
Castigos	(4,781,296)	-
Efecto de adopción NIIF 9	-	1,549,312
Gasto del período	4,050,019	970,609
Saldo al final del año	<u>B/. 5,697,656</u>	<u>B/. 6,428,933</u>

9. Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión consisten en:

<u>Inversión</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor razonable</u>		<u>Ubicación</u>
		2019	2018	
Apartamento copropiedad con DesarrolloGolf Coronado, S. A. (PH Suites Hotel Coronado)	B/. 33,469	B/. 125,000	B/. 75,000	Corregimiento Nueva Gorgona, Urbanización Coronado
Lote de terreno No.B-26 (Finca 149764)	52,314	160,966	121,731	Corregimiento de Pacora, Cerro Azul
Lote de terreno No.B- (Finca 35202)	223,350	263,447	-	Provincia de Los Santos
Apartamento Hotel Sercotel Princes (Finca 42259)	159,167	178,500	148,000	Corregimiento de Bella Vista
	<u>B/. 468,300</u>	<u>B/. 727,913</u>	<u>B/. 344,731</u>	

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

9. Propiedad de inversión (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, la Aseguradora reconoció ganancia en el resultado del período por B/.158,653 con base en el valor razonable de las propiedades de inversión según avalúo del 4 de diciembre de 2019 (2018: B/20,504 según avalúo de fecha 19 de diciembre de 2018). Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión la Aseguradora contrato los servicios de la empresa Zubieta y Zubieta, S.A., especialista en la rama y de reconocido prestigio.

La Aseguradora mantiene contratos de alquiler operativo para la propiedad de inversión. El ingreso de alquiler durante el año fue de B/.306 (2018: B/.3,640). Los gastos de operaciones directos respecto a tal propiedad durante el año fueron de B/.4,020 (2018: B/.3,685).

10. Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras

La propiedad, mobiliario, equipo y mejoras se detallan así:

<u>Costo y revaluación</u>	2019 Al inicio del año	<u>Adiciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Retiros</u>	Al final del año
Terrenos	B/. 5,914,549	B/. -	B/. -	B/. -	5,914,549
Revaluación de terrenos	3,414,546	280,017	-	-	3,694,563
Edificios e instalaciones y mejoras	9,357,335	841,031	-	-	10,198,366
Revaluación de edificios	6,466,382	313,157	-	-	6,779,539
Edificios por derecho de uso	-	729,888	-	-	729,888
Mobiliario y enseres	609,166	25,439	-	-	634,605
Equipos e instalaciones	2,182,126	793,629	-	-	2,975,755
Equipo rodante	604,733	33,750	-	36,808	601,675
Total	B/. 28,548,837	B/. 3,016,911	B/. -	B/. 36,808	B/. 31,528,940
<u>Depreciación y amortización</u>	<u>Al inicio del año</u>	<u>Gasto del período</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Retiros</u>	<u>Al final del año</u>
Edificios e instalaciones y mejoras	B/. 2,212,831	B/. 99,461	B/. -	B/. -	2,312,292
Edificios e instalaciones y mejoras revaluados	339,166	98,269	-	-	437,435
Edificios por derecho de uso	-	188,951	-	-	188,951
Mobiliario y enseres	766,647	32,083	-	-	798,730
Equipos e instalaciones	1,042,961	302,860	-	-	1,345,821
Equipo rodante	221,846	58,130	-	17,635	262,341
Total	B/. 4,583,451	B/. 779,754	B/. -	B/. 17,635	5,345,570
Saldo neto	B/. 23,965,386				B/. 26,183,370

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

10. Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras (continuación)

<u>Costo y revaluación</u>	2018				Al final del año
	Al inicio del año	Adiciones	Traspasos	Retiros	
Terrenos	B/. 5,914,549	B/. -	B/. -	B/. -	5,914,549
Revaluación de terrenos	3,414,546	-	-	-	3,414,546
Edificios e instalaciones y mejoras	9,357,335	-	-	-	9,357,335
Revaluación de edificios	6,466,382	-	-	-	6,466,382
Mobiliario y enseres	572,353	36,813	-	-	609,166
Equipos e instalaciones	1,841,377	340,749	-	-	2,182,126
Equipo rodante	446,835	183,698	-	(25,800)	604,733
Total	B/. 28,013,377	B/. 561,260	B/. -	B/. (25,800)	B/. 28,548,837
<u>Depreciación y amortización</u>	Al inicio del año	Gasto del período	Traspasos	Retiros	Al final del año
Edificios e instalaciones y mejoras	B/. 2,113,370	B/. 99,461	B/. -	B/. -	B/. 2,212,831
Edificios e instalaciones y mejoras revaluados	B/. 241,917	B/. 97,249	-	-	B/. 339,166
Mobiliario y enseres	610,596	171,178	(15,127)	-	766,647
Equipos e instalaciones	915,894	111,940	15,127	-	1,042,961
Equipo rodante	194,193	50,861	-	(23,208)	221,846
Total	B/. 4,075,970	B/. 530,689	B/. -	B/. (23,208)	B/. 4,583,451
Saldo neto	B/. 23,937,407				B/. 23,965,386

La Aseguradora realizó ventas de activos fijos con valor neto en libros de B/.19,172 (2018: B/.0) y reconoció una ganancia neta por venta de activos fijos por B/.10,272 (2018: B/.0).

La Aseguradora utiliza el método de revaluación para contabilizar el valor razonable de los terrenos y edificios que mantiene en la ciudad de Panamá. El valor razonable de estas propiedades se obtuvo al 31 de diciembre de 2019, por medio de evaluadores independientes (Zubieta y Zubieta, S. A.) y la diferencia entre el costo y el valor razonable se reconoce en el estado de cambios en inversión del accionista separado, como otros resultados integrales de superávit por revaluación, neto de impuesto sobre la renta diferido.

Medición del valor razonable:

i. Jerarquía del valor razonable

El valor razonable de la propiedad fue determinado por peritos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades objeto de la valoración. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de las propiedades que se estén revaluando y permitan asegurar que el importe en libros, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

10. Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras (continuación)

A continuación, se detallan las técnicas de valorización o saldos para medir los valores razonables de las propiedades, así como las variables no observables significativas a saldos:

i. Técnicas de valoración

El método usado para medir los valores razonables de las propiedades se detalla seguidamente:

Método de costo – valor de reconstrucción: Este enfoque comparativo considera la posibilidad de que, como sustitutivo de la compra de un cierto bien, uno podría construir otro bien que sea una réplica del original o uno proporcionara una utilidad equivalente. En el contexto de los bienes inmuebles, generalmente se justifica pagar más por ciertos inmuebles que el costo de adquirir un terreno similar y construir una edificación alternativa, a menos que el momento no resulte el adecuado, o que existan inconvenientes o riesgos. En la práctica, el enfoque también tiene en consideración la estimación de la depreciación de bienes más antiguos y/o menos funcionales de forma que la estimación del costo de uno nuevo excedería el precio que probablemente se pagaría por el bien tasado.

Durante el año 2019, se cargó a gasto de depreciación B/.95,228 (2018: B/.85,709) en concepto de gasto de depreciación del superávit por revaluación de edificios. De igual forma, este monto fue disminuido del superávit por revaluación y aumentando a las utilidades no distribuidas según los permite la Norma Internacional de Contabilidad No.16.

11. Otros activos

Los otros activos se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Gastos pagados por anticipado	B/. 185,550	B/. 345,907
Activo intangible - Core	5,914,044	2,622,470
Fondo de cesantía	1,293,713	1,289,673
Depósitos de garantía y otros	22,401	409,729
	<u>B/. 7,415,708</u>	<u>B/. 4,667,779</u>

El activo intangible consiste en el proyecto CORE relacionado con el desarrollo de aplicaciones operativas y de negocio.

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

12. Provisiones técnicas sobre contratos de seguro

Las provisiones técnicas sobre contratos de seguro se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Vida largo plazo	B/. 60,886,894	B/. 64,216,514
Prima no devengada	50,040,547	51,049,201
Insuficiencia de prima	-	330,639
Reclamos de siniestros en trámites incurridos, pero no reportados	24,667,910	23,550,780
	<u>B/. 135,595,351</u>	<u>B/. 139,147,134</u>

La composición neta de reaseguros de las provisiones técnicas sobre contratos de seguro se detalla a continuación:

	<u>Bruto</u>	<u>2019</u> <u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Negocio de vida a largo plazo			
Sobre pólizas de vida	B/. 60,886,894	B/. -	B/. 60,886,894
Negocio en general			
Prima no devengada	50,040,547	11,262,676	38,777,871
Negocio en general			
Insuficiencia de prima	-	-	-
	<u>50,040,547</u>	<u>11,262,676</u>	<u>38,777,871</u>
Provisión para reclamos en trámite			
Seguros generales	20,148,796	9,839,827	10,308,969
Seguros de personas	4,519,115	1,562,433	2,956,682
Total provisión para reclamos en trámite	<u>24,667,910</u>	<u>11,402,260</u>	<u>13,265,651</u>
Total de provisiones técnicas	<u>B/. 135,595,351</u>	<u>B/. 22,664,936</u>	<u>B/. 112,930,415</u>

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

12. Provisiones técnicas sobre contratos de seguro (continuación)

	<u>Bruto</u>	<u>2018</u> <u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Negocio de vida a largo plazo			
Sobre pólizas de vida	B/. 64,216,514	B/. -	B/. 64,216,514
Negocio en general			
Primas no devengadas	51,049,201	15,386,996	35,662,205
Negocio en general			
Insuficiencia de prima	330,639	-	330,639
	<u>51,379,840</u>	<u>15,386,996</u>	<u>35,992,844</u>
Provisión para reclamos en trámite			
Seguros generales	19,668,363	9,092,974	10,575,389
Seguros de personas	3,882,417	1,360,705	2,521,712
Total provisión para reclamos en trámite	<u>23,550,780</u>	<u>10,453,679</u>	<u>13,097,101</u>
Total de provisiones técnicas	<u>B/. 139,147,134</u>	<u>B/. 25,840,675</u>	<u>B/. 113,306,459</u>

El análisis de los movimientos en cada provisión técnica se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
<u>Vida a largo plazo:</u>		
Saldo al inicio del año	B/. 64,216,514	B/. 58,802,946
Cambio en el período	(3,329,620)	5,413,568
Saldo al final del año	<u>B/. 60,886,894</u>	<u>B/. 64,216,514</u>
<u>Primas no devengadas e insuficiencia de prima:</u>		
Saldo al inicio del año	B/. 51,379,840	B/. 46,850,156
Aumento	17,722,749	23,914,312
Disminuciones	(19,062,042)	(19,384,628)
Saldo al final del año	<u>B/. 50,040,547</u>	<u>B/. 51,379,840</u>
<u>Reclamos en trámite:</u>		
Saldo al inicio del año	B/. 23,550,780	B/. 29,718,699
Cambio en el periodo	1,117,130	(6,167,919)
Saldo al final del año	<u>B/. 24,667,910</u>	<u>B/. 23,550,780</u>
	<u>B/. 135,595,351</u>	<u>B/. 139,147,134</u>

En reclamos en trámite se incluye una provisión para aquellos siniestros incurridos, pero no reportados, (IBNR, por sus siglas en inglés) por la suma de B/.4,583,254 (2018: B/.5,208,963), basada en la metodología descrita en las políticas contables.

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

13. Otros pasivos

Los otros pasivos se desglosan así:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Proveedores	B/. 1,795,678	B/. 2,189,450
Gastos acumulados por pagar (prestaciones laborales)	4,181,127	3,510,461
Garantías de fianzas	1,271,365	754,524
Cuentas por pagar relacionadas (nota 5)	5,843,494	108,152
Pasivos por contratos de arrendamiento	550,144	-
Otros	897,240	55,961
	B/. 14,539,048	B/. 6,618,548

14. Capital en acciones

El capital autorizado de la Aseguradora está compuesto de B/.136,000,000 dividido en 13,500,000 acciones comunes ordinarias y nominativas de B/.10 cada una y 100,000 acciones preferidas y nominativas de B/.10 cada una.

Al 31 de diciembre la Aseguradora mantiene 827,928 (2018: 3,158,535) acciones comunes y nominativas emitidas de su capital social autorizado con valor nominal de B/.10 cada una representando un capital pagado de B/.8,279,280 (2018: B/.31,585,348). La Aseguradora no ha emitido acciones preferidas.

El 30 de abril de 2019 (2018: 22 de febrero de 2018), mediante Acta de consentimiento escrito de la Junta Directiva se autorizó la distribución de dividendos por B/.18,000,000 (2018: B/.17,800,000) correspondiente a las utilidades retenidas acumuladas, disponibles al cierre de esos años.

En junio de 2019, mediante el Acta Extraordinaria de la Junta de Accionistas y la Junta Directiva se aprueba la devolución de parte del capital pagado sobre acciones comunes, al 31 de diciembre de 2018 por la suma B/.23,306,068 quedando el capital pagado en acciones comunes de la sociedad en B/.8,279,280. Por este medio se ratifica la distribución de utilidades no distribuidas por la suma de B/.2,437,695 con base a las utilidades no distribuidas disponibles al 31 de diciembre de 2018.

Mediante escritura pública No.18,138 del 12 de diciembre 2018 se aprueba el convenio de escisión parcial de una serie de activos, autorizando traspasar a las sociedades beneficiarias 679,791 acciones de la sociedad Aseguradora Suiza Salvadoreña, Asesuiza, que representan el 97.11% de las acciones comunes, emitidas y en circulación con valor de B/.81,881,296. Además, se protocoliza el convenio de Fusión por Absorción celebrado el 15 de marzo de 2018 entre las sociedades FUSIONSURA, S.A. SUCURSAL PANAMA (Suramericana, S.A.) como sociedad Absorbente e Inversura Panamá Internacional, S.A. como sociedad absorbida.

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

14. Capital en acciones (continuación)

Mediante consentimiento escrito de la Junta Directiva y Resolución de los Directores de la Aseguradora con fecha 31 de diciembre 2018 se autoriza la cancelación de los libros de acciones de los certificados 2014-2 y 2015-2 a nombre de Inversura Panamá Internacional, S.A. por un total de 10,095,445 acciones y la emisión de un nuevo título a nombre de Fusionsura, S.A. Sucursal Panamá (Suramericana, S.A.) por 3,158,535 acciones a un valor nominal de B/.10.00 para un capital total pagado de B/.31,585,348.

15. Reservas regulatorias

A partir de la vigencia de la Ley No.12 de 3 de abril de 2012 se establecen las reservas catastróficas y de desviación como reserva del patrimonio. La Aseguradora utiliza el 1% sobre primas netas retenidas para el incremento a la reserva de previsión para desviaciones estadísticas y 1% para riesgos catastróficos.

Además de las reservas indicadas en los artículos No.207 y 208, todas las aseguradoras están obligadas a formar y mantener en el país una forma de reserva legal equivalente a un 20% de sus utilidades netas antes de aplicar el impuesto sobre la renta, hasta constituir un fondo de B/.2,000,000 y de allí en adelante un 10% hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El uso de las reservas legales de seguros y reaseguros, las reservas catastróficas y previsión para desviaciones estadísticas sólo podrá ser autorizado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Los movimientos de las reservas fueron los siguientes:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Reserva legal de seguros y reaseguros:</u>		
Saldo al inicio y final del año	B/. 18,135,366	B/. 18,135,366
<u>Reserva para desviaciones estadísticas y de riesgos catastrófico:</u>		
Saldo al inicio del año	28,116,965	25,743,248
Aumento	2,529,004	2,373,717
Saldo al final del año	30,645,969	28,116,965
Total de reservas legales	B/. 48,781,335	B/. 46,252,331

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

15. Reservas regulatorias (continuación)

Producto de la escisión de acciones llevada a cabo en el año 2018, el capital pagado en acciones comunes de la Aseguradora se disminuyó en B/.81,842,562, resultando un capital pagado de B/.31,585,348 con lo cual, conforme al artículo No. 213 de la Ley No. 12 de 3 de abril de 2012 no se constituyó aumento de reserva legal durante el período 2018, considerando que dicho artículo establece que esta reserva debe constituirse hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La reserva para desviaciones estadísticas y riesgos catastróficos por B/.30,645,969 (2018: B/.28,116,965) incluye B/.1,326,547 en cumplimiento de la Ley No. 55 de 20 de diciembre de 1984.

16. Primas ganadas, neta

Las primas ganadas, neta se detallan de la siguiente manera:

	<u>Seguros generales</u>		<u>Seguros de personas</u>		<u>Total</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Primas suscritas, netas de cancelaciones	B/. 96,217,310	B/. 98,603,009	B/. 52,186,984	B/. 52,264,960	B/. 148,404,294	B/. 150,867,969
Primas cedidas de reaseguradores	<u>(22,231,170)</u>	<u>(30,378,321)</u>	<u>(4,840,988)</u>	<u>(5,822,510)</u>	<u>(27,072,158)</u>	<u>(36,200,831)</u>
Prima retenida, neta	<u>73,986,140</u>	<u>68,224,688</u>	<u>47,345,996</u>	<u>46,442,450</u>	<u>121,332,136</u>	<u>114,667,138</u>
Cambio en las provisiones técnicas:						
Vida a largo plazo	-	-	3,329,620	(5,413,568)	3,329,620	(5,413,568)
Primas no devengadas	1,095,763	(4,625,924)	(87,108)	84,894	1,008,655	(4,541,030)
Insuficiencia de prima	330,639	11,347	-	-	330,639	11,347
Participación de los reaseguradores	<u>(3,974,751)</u>	<u>1,157,914</u>	<u>(149,569)</u>	<u>(604,000)</u>	<u>(4,124,320)</u>	<u>553,914</u>
Total de cambio en provisiones técnicas	<u>(2,548,349)</u>	<u>(3,456,663)</u>	<u>3,092,943</u>	<u>(5,932,674)</u>	<u>544,594</u>	<u>(9,389,337)</u>
Primas ganadas, neta	<u>B/. 71,437,791</u>	<u>B/. 64,768,025</u>	<u>B/. 50,438,939</u>	<u>B/. 40,509,776</u>	<u>B/. 121,876,730</u>	<u>B/. 105,277,801</u>

17. Comisiones por primas cedidas en reaseguros

Los ingresos de comisiones por primas cedidas en reaseguros, se detallan a continuación:

	<u>Seguros generales</u>		<u>Seguros de personas</u>		<u>Total</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones ganados de reaseguro	B/. 4,887,212	B/. 5,556,636	B/. 98,782	B/. 137,139	B/. 4,985,994	B/. 5,693,775
Comisiones por participación en utilidades	<u>555,893</u>	<u>760,692</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>555,893</u>	<u>760,692</u>
	<u>B/. 5,443,105</u>	<u>B/. 6,317,328</u>	<u>B/. 98,782</u>	<u>B/. 137,139</u>	<u>B/. 5,541,887</u>	<u>B/. 6,454,467</u>

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

18. Ingresos financieros, neto

A continuación, se detallan los ingresos financieros, neto:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Intereses ganados	B/. 6,688,350	B/. 6,524,944
Dividendos ganados	307,222	5,852,001
Ganancia en redención de inversiones	-	23,867
Pérdida en venta de inversiones	(2,352)	-
Cambio en valor razonable de inversiones	1,337,397	(837,439)
Costo financiero por derecho de uso	(35,055)	-
	B/. 8,295,562	B/. 11,563,373

Los intereses ganados se componen así:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Inversiones en valores	B/. 6,183,252	B/. 6,117,780
Préstamos por cobrar	382,386	348,409
Cuentas bancarias	74,598	17,765
Fondo de cesantía	48,114	40,990
	B/. 6,688,350	B/. 6,524,944

19. Reclamos y beneficios incurridos, neto

Los reclamos y beneficios incurridos por los aseguradores se detallan a continuación:

	Seguros generales		Seguros de personas		Total	Total
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Reclamos y gastos de ajustes de reclamos	B/. 46,481,118	B/. 43,517,213	B/. 17,254,490	B/. 14,561,458	B/. 63,735,608	B/. 58,078,671
Salvamentos y recuperaciones	(2,881,916)	(2,241,789)	-	-	(2,881,916)	(2,241,789)
Cambio en la provisión para reclamos a cargo de la Aseguradora	441,162	(5,092,330)	578,906	(309,836)	1,020,068	(5,402,166)
Reclamos y beneficios incurridos	44,040,364	36,183,094	17,833,396	14,251,622	61,873,760	50,434,716
Reaseguro recuperado de los reaseguradores	(8,209,298)	(9,132,743)	(5,930,803)	(3,995,001)	(14,140,101)	(13,127,744)
Cambio en la provisión para siniestros incurridos a cargos de los reaseguradores	(971,880)	4,500,961	(176,147)	(472,962)	(1,148,027)	4,027,999
Participación de los reaseguradores en los reclamos y beneficios incurridos	(9,181,178)	(4,631,782)	(6,106,950)	(4,467,963)	(15,288,128)	(9,099,745)
Reclamos netos incurridos	34,859,186	31,551,312	11,726,446	9,783,659	46,585,632	41,334,971
Beneficios por reembolsos y rescates	-	-	1,742,616	1,025,978	1,742,616	1,025,978
Reclamos y beneficios de los tenedores de pólizas incurridas	B/. 34,859,186	B/. 31,551,312	B/. 13,469,062	B/. 10,809,637	B/. 48,328,248	B/. 42,360,949

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

20. Gastos incurridos en suscripción

Los gastos incurridos en suscripción de pólizas se detallan así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Honorarios a corredores	B/. 26,151,149	B/. 26,336,810
Bonificación a corredores	2,343,288	1,517,229
Impuestos	2,630,493	2,500,206
Cobranza	1,529,055	1,163,775
Inspecciones	3,350,272	3,286,676
Gastos de personal	549,672	612,158
Gastos de suscripción	635,898	335,747
Otros	473,470	615,374
	<u>B/. 37,663,297</u>	<u>B/. 36,367,975</u>

21. Gasto de personal

Los gastos de personal se detallan así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
<u>Gastos incurridos en suscripción:</u>		
Sueldos	B/. 325,334	B/. 346,542
Vacaciones	31,292	32,591
Prima de antigüedad	14,643	14,342
Aguinaldo de navidad	19,403	19,584
Decimo tercer mes	31,669	33,659
Seguro social	46,433	49,504
Seguro educativo	5,299	5,630
Bonificaciones	5,776	27,387
Indemnizaciones	758	7,968
Gasto de seguros	27,510	28,595
Bienestar laboral y otros	41,555	46,356
	<u>B/. 549,672</u>	<u>B/. 612,158</u>

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

21. Gasto de personal (continuación)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Gastos generales y administrativos:		
Sueldos y salarios	B/. 7,388,226	B/. 6,372,931
Bonificaciones	2,090,885	1,535,392
Prima de antigüedad	177,291	110,769
Seguros	453,930	406,083
Viáticos y transporte	697,853	534,045
Entrenamiento al personal	142,287	94,146
Bienestar laboral	613,124	720,491
Seguro social	1,125,979	1,075,441
Vacaciones, preavisos e indemnizaciones	993,426	1,049,263
Décimo tercer mes	711,410	602,882
Plan de pensiones colectivo - contributivo	68,351	49,328
	<u>B/. 14,462,762</u>	<u>B/. 12,550,771</u>

22. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se detallan de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Gasto de personal	B/. 14,462,762	B/. 12,550,771
Dietas	40,572	41,090
Impuestos	199,235	223,716
Luz y teléfono	481,644	495,461
Reparaciones y mantenimiento	1,721,280	1,582,360
Combustible y lubricante	17,646	17,671
Honorarios profesionales	1,468,169	1,737,049
Cuotas y suscripciones	58,966	52,652
Aseo y limpieza	244,156	225,579
Gastos por pagos de arrendamiento operativo	323,784	440,886
Papelería y útiles de oficina	138,136	168,596
Relaciones públicas	1,221,891	1,182,096
Convenciones	679,090	308,824
Licencias	2,209,488	477,872
Depreciación y amortización (nota 10)	779,754	530,689
Otros	342,035	15,294
	<u>B/. 24,388,608</u>	<u>B/. 20,050,606</u>

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

23. Otros ingresos netos

El detalle de otros ingresos neto es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Ganancia (pérdida) valor razonable de propiedades de inversión	B/. 158,653	B/. (20,504)
(Pérdida) ganancia en venta de activos fijos	(10,855)	9,346
Otros ingresos	1,930,173	1,000,692
	B/. 2,077,971	B/. 989,534

24. Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Aseguradora están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años, según regulaciones fiscales vigentes, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Además, los registros de la Aseguradora están sujetos a revisión por las autoridades en cuanto al cumplimiento con el impuesto de transferencia de bienes y prestación de servicios, de primas emitidas y primas brutas pagadas.

El impuesto sobre la renta pagado por anticipado por B/.407,451 (2018: B/.1,188,393) se presenta neto de la provisión de impuesto sobre la renta corriente del año por B/.4,082,254 (2018: B/.2,821,992). Además, incluye activo por impuesto pagado por anticipado de B/.1,507,318 (2018: B/.1,507,318) relacionado con el pago realizado por Seguros Suramericana de Panamá (antes Seguros Banistmo). Este anticipo se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Dirección General de Ingresos (DGI) en virtud de la solicitud de fusión presentada en noviembre de 2015 ante dicha entidad.

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, las utilidades no distribuidas atribuibles a operaciones locales de las Aseguradoras registradas bajo las leyes de la República de Panamá, estaría sujetas a un impuesto complementario de 4% sobre las utilidades no distribuidas y un impuesto sobre dividendos de 10% de las utilidades que distribuyan a sus accionistas o socios cuando estas sean de fuente panameña y del cinco por ciento (5%) cuando se trate de la distribución de utilidades provenientes de renta exenta y extranjera del Impuesto sobre la Renta, al momento de su distribución, restando en este caso el 4% del impuesto complementario retenido y pagado de esas utilidades distribuidas en dividendos.

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

24. Impuestos (continuación)

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, modifica el denominado Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a B/.1,500,000 a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el 4.67%. Mediante esta Ley también se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR), las empresas dedicadas a las actividades de seguros en Panamá pagarán impuesto sobre la renta con base en el 25%.

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método tradicional.

Los ingresos provenientes de dividendos, depósitos a plazo fijos, ingresos sobre bonos, valores del Gobierno de Panamá y otros, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Aseguradora determinó el de impuesto sobre la renta con base al método tradicional.

El impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Impuesto sobre la renta:		
Corriente	B/. 4,082,254	B/. 2,821,992
Diferido	(599,746)	-
Ajuste del año anterior	(309)	264,767
	<u>B/. 3,482,199</u>	<u>B/. 3,086,759</u>

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

24. Impuestos (continuación)

La conciliación entre la utilidad financiera con el gasto de impuesto sobre la renta de la Aseguradora como un porcentaje de la utilidad antes del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Impuesto sobre la renta:		
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	B/. 25,260,280	B/. 26,163,678
Impuesto sobre la renta utilizando la tasa impositiva (25%)	B/. 6,315,070	B/. 6,540,920
Mas -		
Costos y gastos no deducibles	580,549	990,990
Menos -		
Ingresos exentos	(2,014,200)	(3,712,753)
Arrastre de pérdida años anteriores	(167,009)	(403,735)
Reserva Catastrófica y Estadística	(632,156)	(593,429)
Impuesto sobre la renta	4,082,254	2,821,992
Ajuste del año anterior corriente y diferido	(309)	264,767
Impuesto sobre la renta corriente	4,081,945	3,086,759
Impuesto sobre la renta diferido	(599,746)	-
Total del impuesto sobre la renta	B/. 3,482,199	B/. 3,086,759
Tasa efectiva	14%	12%

El impuesto sobre la renta diferido con cargos a resultados del periodo se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Provisiones	B/. 621,583	B/. -
Valor razonable de propiedades de inversión	(21,837)	-
	B/. 599,746	B/. -

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

24. Impuestos (continuación)

La conciliación del impuesto sobre la renta diferido del anterior con el año actual es el como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Impuesto diferido activo al inicio del año	B/. -	B/. -
Provisiones	<u>657,934</u>	<u>-</u>
Total impuesto sobre la renta diferido activo al final del año	<u>657,934</u>	<u>-</u>
Menos:		
Impuesto sobre la renta diferido pasivo al inicio del año	494,435	494,435
Valor razonable de propiedades de inversión	21,837	-
Superavit por revaluación de activos fijos	<u>1,379,365</u>	<u>-</u>
Total impuesto sobre la renta diferido pasivo al final del año	<u>1,895,637</u>	<u>494,435</u>
	<u>B/. 1,237,703</u>	<u>B/. 494,435</u>

Con base en los resultados actuales y proyectados, la administración la Aseguradora considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos detallados anteriormente.

Con relación al impuesto diferido originado en la revaluación de los edificios y terrenos, de acuerdo con el artículo 701, literal a) del Código Fiscal, conforme quedó modificado por la Ley No.49 de 17 de septiembre de 2010, cuando la compraventa de bienes inmuebles no está dentro del giro ordinario de negocios del contribuyente, se calculará el Impuesto sobre la Renta (ISR) a una tarifa del 10% sobre la ganancia obtenida en operación. Esta norma prevé un régimen especial que obliga al contribuyente a pagar un adelanto al Impuesto sobre la Renta (ISR) equivalente al resultado de la aplicación de una tarifa del 3% sobre cualquiera de las siguientes bases imponibles, la que sea mayor; (a) entre el valor total de la enajenación o (b) el valor catastral del inmueble.

El adelanto podrá considerarse como el Impuesto sobre la Renta (ISR) definitivo a pagar en estas operaciones. En consecuencia, cuando el mencionado adelanto sea inferior al impuesto calculado a la tarifa del 10% aplicado sobre la ganancia obtenida en la operación, el contribuyente tendrá el beneficio de considerar dicho adelanto como el Impuesto sobre la Renta (ISR) definitivo en la transacción. Sin embargo, cuando el adelanto sea superior al 10%, aplicado sobre la ganancia obtenida en la operación, el contribuyente tendrá derecho a solicitar una devolución o crédito fiscal sobre el exceso pagado. Este crédito podrá ser cedido a otros contribuyentes.

24. Impuestos (continuación)

Precios de transferencia

Las autoridades fiscales de las localidades establecieron regulaciones de precios de transferencia. Las mismas alcanzan a cualquier operación que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones, siempre que dichas operaciones tengan efectos como ingresos, costos o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el periodo fiscal en que se lleve a cabo la operación.

De esta forma, los contribuyentes deben cumplir anualmente con la obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia después de la fecha de cierre del periodo fiscal, así como deben contar para la misma fecha con un Estudio que cubra dicho ejercicio y que contenga la información y el análisis que permitan valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código Fiscal.

La Aseguradora estima que las mismas no tendrán impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta del año 2019.

25. Instrumentos financieros: Valores razonables y administración de riesgos

i. Valores razonables

Al 31 de diciembre del 2019 la Aseguradora no mantiene pasivos financieros medidos o revelados a valor razonable distintos aquellos que su valor razonable es igual o similar a su valor en libros. El valor razonable y los niveles de jerarquía de los instrumentos financieros representados en inversiones y otros activos financieros se revelan en la Nota 6.

ii. Administración de riesgos

La Administración considera que los riesgos a los cuales está expuesta la Aseguradora son los riesgos sobre contratos de seguros y reaseguros e instrumentos financieros. La Aseguradora está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá; en lo concerniente a los riesgos de crédito, liquidez y niveles de capitalización. A continuación, se detallan los riesgos:

- i. Riesgo de seguros
- ii. Riesgo de reaseguros
- iii. Riesgo de liquidez
- iv. Riesgo de crédito
- v. Riesgo de tasa de interés y de mercado
- vi. Riesgo operacional
- vii. Administración de capital

25. Instrumentos financieros: Valores razonables y administración de riesgos (continuación)

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de los riesgos de la Aseguradora. La Junta Directiva, es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Aseguradora.

Las políticas de administración de riesgos de la Aseguradora son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Aseguradora, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados, y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Aseguradora. La Aseguradora, a través de sus normas de entrenamiento y administración y procedimientos, tiene la finalidad de desarrollar un sistema de gestión integral de riesgo esta supervisado por el Comité de Riesgo y Cumplimiento como lo expone el acuerdo 2 de 21 de junio de 2016 sobre Gobierno Corporativo emitido por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

La Junta Directiva de la Aseguradora verifica cómo la Administración monitorea el cumplimiento de la Aseguradora con las políticas y procedimientos de administración de riesgo con relación a los riesgos que enfrenta. La Junta Directiva es ayudada en su función por Auditoría Interna. Auditoría Interna se compromete a regular y revisar los controles y procedimientos de la Administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría que se compone de miembros de la Junta Directiva y otros.

Riesgo de seguros

La Aseguradora focaliza la gestión de riesgos técnicos de seguros basados en:

El riesgo de insuficiencia de tarifas, riesgo inherente al diseño técnico-actuarial de las soluciones a partir de la nota técnica de los mismos, el proceso de autorización y registro ante el supervisor, y el monitoreo de los supuestos técnicos.

Para tal fin, la Aseguradora cuenta con información histórica y procesos actuariales que permiten la cuantificación de los riesgos asociados, de tal manera que, en función del apetito de riesgo / retorno definido por la Aseguradora, se determinen las tarifas que incluyan márgenes de seguridad para afrontar desviaciones con un determinado grado de confianza.

El riesgo de suscripción, riesgo inherente al proceso de selección de riesgos asegurados a partir de las políticas de suscripción y el monitoreo de concentración de riesgos que pudiese incrementar la volatilidad del resultado. Por tanto, la Aseguradora cuenta con políticas de suscripción definidas para cada producto, las cuales son consistentes con los supuestos técnicos considerados en el diseño de solución, y, para los casos que superan las políticas de suscripción formales, se incorporan evaluaciones técnicas y estructuras de reaseguro adicionales.

Adicionalmente, la Aseguradora realiza monitoreo periódicos y ajustes en las políticas de suscripción, de modo que se ajuste a la dinámica de mercado manteniendo la relación de apetito de riesgo / retorno definido.

25. Instrumentos financieros: Valores razonables y administración de riesgos (continuación)

Riesgo técnico de seguros

Los principales riesgos no financieros que pueden afectar estas compañías aseguradoras son Riesgo de provisiones técnicas y reservas, riesgo de suscripción y tarificación, riesgo de reaseguro y riesgo de concentración:

Riesgo de las provisiones técnicas

Se refiere a la probabilidad de pérdida de Seguros Suramericana S.A. como consecuencia de una subestimaciones o sobrestimaciones en el cálculo de las provisiones técnicas en conjunto con las obligaciones contractuales con los clientes (participación de utilidades, pago de beneficios garantizados, entre otros).

El riesgo provisiones técnicas se manifiesta principalmente por cambios relacionados en la mortalidad y longevidad de la población expuesta; así como también por las desviaciones adversas de siniestralidad y suficiencia de provisiones técnicas generadas por aumentos en la frecuencia de los siniestros o severidad representada en un mayor valor de estos.

La Aseguradora ha diseñado e implementado metodologías y procesos actuariales de suficiente desarrollo tanto técnico como práctico utilizando información completa y robusta que permite realizar estimaciones razonables de las obligaciones con los asegurados. De igual manera, existen herramientas para el monitoreo periódico de la adecuación de las reservas frente a las obligaciones de estas, que permiten tomar acciones para mantener los niveles adecuados del pasivo.

Riesgo de suscripción y tarificación

El riesgo de suscripción se relaciona a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos/servicios o la colocación de estos. Puede ser entendida como suscripción, afiliación, venta, entre otros. Entre tanto los riesgos de tarifa implican una probabilidad de pérdida debido a errores en el cálculo de precios/tarifas, resultando insuficiente las primas para la cobertura de los costos de negocio.

La Aseguradora realiza la gestión de este riesgo desde dos enfoques: el primero desde el proceso de diseño y desarrollo de soluciones, donde se definen las políticas, procesos y controles para la suscripción y tarificación de productos. El segundo es el monitoreo periódico del riesgo que busca cuantificar si la tarifa definida para un periodo logra cubrir las obligaciones futuras resultantes de los contratos. El análisis busca entender si la prima retenida devengada es suficiente para cubrir los rubros de la Aseguradora teniendo en cuenta la siniestralidad, gastos técnicos y administrativos, ingresos financieros y el retorno mínimo esperado por el accionista dado el riesgo asumido.

25. Instrumentos financieros: Valores razonables y administración de riesgos (continuación)

Análisis de Sensibilidad

Con el fin de calcular la exposición a ciertas variables pertinentes de riesgo, la Aseguradora realiza análisis de sensibilidad a sus estados financieros, que reflejan la forma como puede verse afectado el resultado del periodo si llegasen a materializarse. A continuación, se presenta el análisis realizado:

Seguros de Vida: Se evalúa la exposición de la Aseguradora ante cambios en las variables de mortalidad. La metodología utilizada consiste en realizar movimientos en la variable y obtener el impacto de la magnitud del cambio en el resultado de la Aseguradora. A continuación, se presenta el impacto de dicho riesgo:

Riesgo	2019
Mortalidad	(13,798)

Cabe destacar que el análisis de sensibilidad presentado analiza los efectos en el estado financiero como consecuencia del cambio de alguno de los parámetros más importantes en la valuación de los compromisos de largo plazo con los asegurados. Es decir, cuantifica el impacto de cambios estructurales de un 10% en los comportamientos de mortalidad de la cartera; lo cual tiene implicaciones en las expectativas de años futuros (no sólo el primer año como el Riesgo de Volatilidad), afectando el valor de las reservas de largo plazo de las pólizas.

Seguros Generales: Para los seguros generales se realizan análisis de sensibilidad a los riesgos de primas y de insuficiencia de reservas.

El análisis de sensibilidad muestra cómo podría haberse visto afectado el resultado del periodo debido a desviaciones de la variable pertinente de riesgo, cuya ocurrencia fuera razonablemente posible al final del periodo sobre el que se informa. Se describen a continuación los riesgos analizados y los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad.

La Aseguradora realiza un análisis de sensibilidad a los riesgos de primas y de reservas que se encuentra definido en el "QIS 5 Technical Specifications" de Solvencia II. Este análisis identifica cuál es la variación que pueden tener esos riesgos por medio de ajustes de distribuciones de probabilidad, para las que se ubica en un evento de alta severidad con la metodología de "Value at Risk". En esta sensibilidad se utilizan las distribuciones construidas para los riesgos de la Aseguradora y se elige un evento con una mayor probabilidad de ocurrencia.

La elección de este modelo permite a la organización entender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones de manera conectada, teniendo en cuenta sus correlaciones y procesos internos. Dado este enfoque, las sensibilidades no se realizan por solución, sino que el impacto de estas se mide en toda la Aseguradora, como sería en el caso de materializarse una desviación como la planteada.

25. Instrumentos financieros: Valores razonables y administración de riesgos (continuación)

Riesgo de concentración

Expone la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de: clientes, proveedores, servicios/productos, canales, ubicación geográfica, reaseguradores, coaseguradores, socios de negocio, entre otros.

La Aseguradora realiza un monitoreo periódico de este riesgo a través de indicadores de concentración. Estos indicadores incluyen la concentración de tomadores por grupos económicos, la concentración de canales de distribución, la concentración de soluciones, entre otras.

Reclamaciones reales comparadas con estimaciones previas

Las siguientes tablas exponen la evolución de los siniestros últimos - pagos, reservas de avisados y reserva de siniestros ocurridos y no avisados (IBNR) de la Aseguradora para los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Los siniestros últimos representan la suma final que se estima que la Aseguradora terminará pagando por los siniestros de cada periodo de ocurrencia. Dado que no es posible saber con exactitud el monto final que deberá desembolsar la Aseguradora luego del término de vigencia de las pólizas, se realizan estimaciones actuariales, Reserva IBNR, a los efectos de asociar dichas pérdidas al año contable en el que se registran los ingresos por primas.

Al comparar las estimaciones iniciales de siniestros con las estimaciones actuales es posible observar la evolución de dichas estimaciones y cuán ajustadas resultaron. Las desviaciones que se presentan a continuación se explican principalmente por reclamos en procesos legales (responsabilidad civil, autos y transporte entre otros), por el tiempo que transcurre entre el siniestro y el conocimiento de este por parte de la Aseguradora (seguros previsionales, riesgos laborales) y por coberturas cuyo desarrollo es mayor a un año naturalmente (fianzas principalmente).

	Reserva	Reserva	Pagos	Diferencia entre		
Año	al inicio	acumulada	acumulados	reserva acumulada	Suficiencia	Porcentaje
2015	43,871,967	40,576,591	40,563,112	13,479	3,295,376	8.12%
2016	58,133,029	47,414,233	47,327,316	86,917	10,718,796	22.61%
2017	54,769,184	45,405,052	45,287,894	117,158	9,364,132	20.62%
2018	44,675,091	43,532,576	42,240,424	1,292,152	1,142,515	2.62%

25. Instrumentos financieros: Valores razonables y administración de riesgos (continuación)

Riesgo de reaseguro

Para limitar el riesgo potencial sobre coberturas de seguros, la Aseguradora cede ciertos niveles de riesgos a reaseguradores de primera línea. Los riesgos asociados con los reclamos se administran mediante monitoreo continuo y experiencia adquirida en el manejo administrativo de la cartera de clientes. Las cesiones de reaseguros no relevan a la Aseguradora ante el beneficiario de la cobertura y la eventualidad de que un reasegurador no pueda honrar su compromiso.

En cuanto a la exposición al riesgo de contraparte del reasegurador, la Aseguradora cuenta con un procedimiento para la selección de reaseguradores que tienen en cuenta calificación crediticia y otros elementos que determinan la calificación de este.

Existe una adecuada distribución de primas cedidas entre los diferentes reaseguradores, donde los principales tienen el 49% del total de la cesión a diciembre de 2019. Además, los reaseguradores mantienen buenas calificaciones internacionales en su fortaleza financiera por parte de las calificadoras de riesgo.

<u>Compañía Reaseguradora</u>	2019		2018	
	<u>% Participación</u>	<u>Calificación fortaleza financiera</u>	<u>% Participación</u>	<u>Calificación fortaleza financiera</u>
Munich Re.	22%	A+	10%	A+
Hannover Re.	14%	A+	15%	A+
Mapfre Re.	13%	A+	9%	A+
Seguros Suramericana	12%	BBB	32%	BBB
Everest Re. Group Ltd.	12%	A	9%	A
Swiss Reinsurace América Corporation	8%	A+	6%	A+
Scor Re.	5%	A	0%	A
XI Re.	4%	A+	9%	A
Otros	10%	A a B++	10%	A a B++

En el resumen anterior, se presentan los principales reaseguradores para la Aseguradora, de acuerdo con el valor de primas cedidas a éstos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Con respecto a la calidad del portafolio de los reaseguradores de la Aseguradora, ésta es medida de acuerdo con la calificación de fortaleza financiera otorgada por agencias internacionales. Dicha calificación busca medir la habilidad de las aseguradoras para responder por sus obligaciones derivadas de su actividad de seguros o reaseguro.

De acuerdo con dicha calificación, la Aseguradora presenta la siguiente calidad en su portafolio de reaseguro:

25. Instrumentos financieros: Valores razonables y administración de riesgos (continuación)

Se identifica una importante concentración diversificada en riesgo cedidos a reaseguradores con calificación A a B++ 10% (2018: 10%), reaseguradores con calificación A+ 61% (2018: 49%). Adicionalmente, el 17% (2018: 9%) se encuentra cedido a reaseguradores con calificación A, correspondiente a la participación de Suramericana, S. A. la misma es de un 12% (2018 - 32%) con una calificación BBB.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Aseguradora encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Aseguradora para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento en circunstancias normales y condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación de la Aseguradora.

A la fecha del estado de situación financiera separado no existen concentraciones significativas de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero en el estado de situación financiera separado.

La Aseguradora mantiene su margen de liquidez establecido por las entidades reguladoras; a continuación, describimos un resumen de sus normativas:

Margen de liquidez: Este mide la relación entre los recursos líquidos reales de la Aseguradora y los mínimos requeridos. Los mínimos requeridos representan la suma de la provisión de retención para siniestros en trámite, 50% de la provisión para primas no devengadas, el 20% de margen mínimo de solvencia estatutaria y la diferencia entre la provisión matemáticas y los préstamos por cobrar (concedidos sobre pólizas de vida). Los recursos líquidos reales de la Aseguradora son el efectivo y equivalentes de efectivos netos de sobregiros, de existir.

En el siguiente cuadro se puede observar el estado de liquidez de la Aseguradora:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Índice de liquidez		
Liquidez mínima requerida	B/. 47,133,987	B/. 47,385,930
Liquidez actual	B/. 127,339,709	B/. 160,304,307
Excedente sobre requerido	B/. 80,205,722	B/. 112,918,377
Índice de liquidez	2.70	3.38

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

25. Instrumentos financieros: Valores razonables y administración de riesgos (continuación)

Administración de riesgo de liquidez

La Aseguradora se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos esperados. La Administración mantiene estricto control de los niveles de cuentas por cobrar a fin de mantener la liquidez.

Adicional para mitigar este riesgo la Aseguradora cuenta con líneas de crédito abiertas en diferentes bancos y una excelente relación comercial con los mismos. Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

	2019			
	Importe en libros	Flujos de efectivo contractuales		
		6 meses o menos	7 a 12 meses	Más de un año
Reaseguros por pagar	B/. 7,468,488	B/. 7,468,488	B/. -	B/. -
Coaseguros por pagar	150,637	150,637	-	-
Comisiones corredores	11,008,413	9,380,062	785,487	842,864
Impuesto sobre primas	995,212	995,212	-	-
Otros pasivos	14,539,048	72,952	3,198,590	11,267,506
	B/. 34,161,798	B/. 18,067,351	B/. 3,984,077	B/. 12,110,370

	2018			
	Importe en libros	Flujos de efectivo contractuales		
		6 meses o menos	7 a 12 meses	Más de un año
Reaseguros por pagar	B/. 16,993,235	B/. 6,949,259	B/. 4,183,004	B/. 5,860,972
Coaseguros por pagar	1,069,704	44,317	225,238	800,149
Comisiones corredores	10,151,214	9,153,533	561,110	436,571
Impuesto sobre primas	1,107,336	1,107,336	-	-
Otros pasivos	6,618,548	339,917	1,503,872	4,774,759
Deuda a la razón de capital ajustado	B/. 35,940,037	B/. 17,594,362	B/. 6,473,224	B/. 11,872,451

Riesgo de crédito

La Aseguradora está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en el efectivo, partidas por cobrar y las inversiones. Los depósitos en bancos están colocados con instituciones financieras de prestigio.

El riesgo de crédito de las inversiones es minimizado a través de un portafolio diversificado, análisis periódicos de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías cuando corresponda.

25. Instrumentos financieros: Valores razonables y administración de riesgos (continuación)

Riesgo de tasa de interés y de mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, esté a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

El riesgo de mercado puede dividirse en varios componentes: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo bursátil. El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

El riesgo bursátil es el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de las variaciones en los precios de acciones o activos de renta variable.

Considerando que la totalidad del portafolio de la Aseguradora se encuentra denominado en dólares, la Aseguradora no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

La Aseguradora no tiene exposiciones sustanciales ni fluctuaciones significativas con respecto al riesgo de tasa de interés y mercado ya que, al 31 de diciembre de 2019, los depósitos a plazo fijo mantienen rangos de tasas de interés anual de: 4 % a 5.5% (2018 – 3.1% a 5.5%).

Para apoyar la gestión del riesgo de mercado, la Aseguradora cuenta con una metodología de Valor en Riesgo (VaR). Esta metodología se basa en un VaR MonteCarlo con un horizonte mensual y un nivel de confianza del 95% (2018 – 95%), que refleja de forma precisa y rápida el nivel del riesgo de mercado de los portafolios. El VaR es una estimación de la máxima pérdida esperada en las que se podría incurrir teniendo en cuenta las condiciones históricas de mercado.

Análisis de sensibilidad la siguiente tabla indica la medición del riesgo de mercado del portafolio de inversiones bajo la metodología de VaR MonteCarlo. La Aseguradora considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de mercado.

Riesgo	Valor en Riesgo (VaR)	
	2019	2018
Tasa de interés	0.99%	3.86%
Bursátil	1.07%	1.66%
Tasa de cambio	0.00	0.00
Total	1.27%	4.46%

25. Instrumentos financieros: Valores razonables y administración de riesgos (continuación)

Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo asociado a aquellos eventos que exponen a la Aseguradora a pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

La responsabilidad primordial para el desarrollo e implementación de los controles para manejar el riesgo operativo es asignada a la administración superior dentro de cada unidad de negocio. Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares globales de la Aseguradora para la administración del riesgo operativo en las siguientes áreas:

- Requisitos para la conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento con requerimientos regulatorios y otros.
- Riesgos derivados de las migraciones tecnológicas
- Entrenamiento de persona, retención de talento humano
- Normas de Gobierno Corporativo

El cumplimiento de las normas de la Aseguradora es apoyado por un programa de revisiones periódicas realizadas por el departamento de auditoría interna. Los resultados del examen de auditoría interna se revisan con la gestión de la unidad de negocio al que se refieren, los resúmenes presentados al Comité de Auditoría y altos directivos de la Aseguradora.

Administración de capital

La política de la Aseguradora es la de mantener una base sólida de capital. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital. La Ley 12 del 3 de abril de 2012 en su artículo 41, establece que, a partir de la promulgación de la misma, toda Aseguradora deberá constituir en efectivo, un capital mínimo de cinco millones de balboas (B/.5,000,000); las Aseguradoras autorizadas para operar en el país con anterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, tendrán un máximo de tres años para cumplir con lo dispuesto en este artículo, con base a cuotas anuales del 20% sobre el capital mínimo. El Órgano Ejecutivo podrá, previa aprobación de la Superintendencia de Seguros, revisar cada cinco años dicho capital mínimo. El capital mínimo pagado deberá mantenerse en todo momento libre de gravámenes, con el fin de garantizar el debido cumplimiento de sus obligaciones.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de préstamos y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

Seguros Suramericana, S. A.
Notas a los Estado Financieros Separados
31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en B/. balboas)

25. Instrumentos financieros: Valores razonables y administración de riesgos (continuación)

La deuda de la Aseguradora para la razón de capital ajustado al final del período se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Total de pasivos	B/. 176,924,577	B/. 182,897,252
Menos: efectivo	11,299,158	17,579,021
Deuda neta	165,625,419	165,318,231
Total de patrimonio	B/. 84,577,355	B/. 107,438,363
Deuda a la razón de capital ajustado	1.96	1.54

26. Compromisos y contingencias

Compromisos

La Aseguradora mantiene una línea de sobregiro autorizada por la suma de B/.200,000 (2018: B/.200,000), con Citibank para capital de trabajo con tasas de interés anual del 24% (2018: 24%), renovable anualmente, al 31 de diciembre, no se ha utilizado.

Contingencias

A. Hidalgo & Hidalgo, S. A.

El 15 de diciembre de 2015 se recibieron notas por parte de la Contraloría General de la República de Panamá y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, con las cuales ambas entidades públicas, reclamaban formalmente la Fianzas de Pago Anticipado No.031223425 y No.031225811; y la Fianza de Cumplimiento No.031223424, emitidas por la Aseguradora a favor de Hidalgo & Hidalgo, S. A.

Esta reclamación está basada en el informe de auditoría elaborado por la Contraloría General de la República de Panamá, en el cual se detalla que Hidalgo & Hidalgo, S. A. (el contratista) había utilizado las sumas de dinero adelantadas y/o anticipadas por parte del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, para "propósitos que no se relacionaban al uso establecido en el Contrato de Obra No.DAL-003-2012 para Estudio, Diseño y Construcción del Proyecto Integral y Multipropósito para el Desarrollo Agropecuario del Valle de Tonosí".

26. Compromisos y contingencias (continuación)

Con fecha 22 de abril de 2016 el Tribunal de Contrataciones Públicas emitió la Resolución No.080/2016, por medio de la cual resolvía el Recurso de Apelación anunciado por Hidalgo & Hidalgo, anulando en todas sus partes la Resolución No. OAL-278-ADM-2015 del 2 de noviembre de 2015 emitida por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, al considerar que la entidad contratante no cumplió con el debido proceso legal para este tipo de actuaciones.

Luego de resolverse de forma favorable al fiado el recurso de apelación, por parte del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, declarando la nulidad de todo lo actuado, Hidalgo & Hidalgo presentó una Demanda ante la Sala Tercera de lo contencioso Administrativo mediante la cual solicita que el Ministerio de Desarrollo Agropecuario informe si existió o no un pronunciamiento sobre la solicitud que Hidalgo & Hidalgo presentó ante dicha entidad el 18 de julio de 2016, con el objeto de determinar si hubo silencio administrativo o no por parte del Ministerio.

El Magistrado Ponente es el Lic. Cedalise luego de realizado el sorteo. Se emitió resolución fechada 26 de diciembre de 2017, en la cual se confirma la admisión de esta demanda. Luego de emitida la antes mencionada resolución, el expediente fue remitido a la Procuraduría el viernes 5 de enero de 2018 para el debido traslado.

Este proceso a la fecha se encuentra en el despacho del Magistrado Sustanciador para resolver sobre el fondo de la demanda Contencioso-Administrativa de plena jurisdicción desde el 17 de junio de 2019. Al momento no podemos manifestar estimación de tiempo en el que el despacho emita la decisión final del caso.

Por otra parte, la Administración y sus asesores legales, al considerar que Seguros Suramericana, S.A. no forma parte de proceso legal alguno referente a la reclamación aludida, y se mantiene a la espera de que el Ministerio de Desarrollo Agropecuario se pronuncie sobre los trámites a seguir. Por esta razón la Administración considera que las reservas constituidas a la fecha se adecuan al requerimiento de reservas para este momento, consistentes en consultorías y asesorías legales. Es importante señalar que la Aseguradora mantiene una retención máxima estimada sobre las fianzas indicadas de B/.330,000, neto de reaseguros.

B. M2 Consorcio JD / Arbitraje

M2 Consorcio JD / Meco solicita a Seguros Suramericana, S. A. arbitraje en relación con la póliza No.033300005534 de Todo Riesgo Montaje con sus respectivos endosos, por la suma de B/.1,500,000.00 en atención al siniestro ocurrido el 7 de mayo de 2016 en el Río Juan Díaz. Proyecto de ejecución de la Licitación Pública LPI-scbp-01-2014 del Diseño y Construcción de las Colectoras de la Cuenca del Río Juan Díaz y Obras Complementarias del Proyecto de Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá. El mismo se desarrolla en CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (CESCON), mediante arbitraje en Equidad.

26. Compromisos y contingencias (continuación)

Hacemos un breve resumen de los hechos:

El 25 de noviembre de 2016 MECO presentó reclamo por la lluvia del 7 de mayo - Siniestro.

El 9 de febrero de 2017, el reclamo fue declinado por SURA, ya que Meco no cumplió con las medidas adecuadas de seguridad contenidas en el Endoso 221 de la Póliza.

El 23 de marzo de 2017 MECO presentó reconsideración del reclamo declinado. SURA en fecha del 1 de marzo de 2018 el mismo fue declinado, por segunda vez, debido a que MECO incumplió con las medidas adecuadas de seguridad contra inundaciones.

Desde la presentación del reclamo, el mismo adolecía y sigue adoleciendo de una serie de documentos solicitados en tiempo oportuno por los ajustadores, los cuales aún no han sido recibidos ni presentados por el asegurado.

El pasado 3 de febrero de 2020 se inicia con la Audiencia Preliminar y los días siguientes hasta el viernes 7 del mismo mes, la presentación de los testigos e informes periciales. La calificación de este arbitraje es Remota y tenemos el 91% en colocación de Reaseguro.

Adicional a estos procesos, la Aseguradora está involucrada en otros casos producto de su giro normal del negocio por la suma de B/.1,509,482 (2018: B/.2,620,546) de los cuales en la opinión de la Administración de la Aseguradora y de sus asesores legales, se espera obtener fallos favorables. Cabe señalar que, de los casos reportados en la reserva, el monto de B/.88,240 (2018: B/.109,783) corresponden a litigios donde la Aseguradora está involucrada indirectamente brindando servicio de asistencia legal a sus asegurados bajo la cobertura de las pólizas contratadas.

En el año 2019 se realizó el cierre del proceso iniciado por HISA INTERNACIONAL, S.A. en contra de ASSICURAZIONI GENERALI (ahora ASSA Compañía de Seguros), COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, ASEGURADORA MUNDIAL S.A. (ahora SEGUROS MAPFRE) y HSBC SEGUROS (ahora SURA), el cual concluyó con el pago de indemnización a los terceros afectados en cumplimiento de acuerdo con lo ordenado por el Tribunal de la causa y arreglo extrajudicial celebrado directamente con el asegurado. Este pago generó una variación importante en la reserva en comparación con el año anterior.

27. Eventos Subsecuentes

La Aseguradora ha evaluado los eventos subsecuentes para determinar la necesidad de su reconocimiento o divulgación en los estados financieros separados. Con base en esta evaluación, determinamos que no hubo eventos subsecuentes que requieran ser reconocidos o divulgados en estos estados financieros separados.

Con nuestro SEGURO DE VIDA
también **CUIDAMOS** de tu **SALUD** y la de
tu **FAMILIA**



Servicios de Coordinación de Citas Médicas con Especialistas.

Coordinamos tus citas médicas a precios preferenciales y sin límites de uso en todo el país, las 24 horas de los 365 días del año. Además, este beneficio lo pueden aprovechar hasta 10 beneficiarios que tu designes.

- Consultas con médicos generales y especialistas
- Exámenes de laboratorios clínicos
- Medicina alternativa
- Centros odontológicos y oftalmológicos
- Spa y estéticas
- Radiologías



Servicios de Emergencia Completa

Si tienes una emergencia dental inesperada, tu póliza te cubrirá los tratamientos y servicios dentales de forma gratuita.

- Consulta dental de emergencia
- Endodancias
- Extracciones dentales
- Radiografías
- Reparación de las prótesis

24

HORAS

365 días
del año.



Asistencia Médica Móvil

En caso de urgencias por enfermedad o accidente estaremos a tu lado garantizando tu tranquilidad.

- Servicio de ambulancia
- Llamadas sin límites
- Servicios médicos a domicilio a costos preferenciales (Inyectables, EKG, Inhaloterapia, etc.) para que no tengas que desplazarte.

ASEGÚRATE
DE VIVIR

Llámanos al 800-8888 o
visita nuestra página web
www.segurossura.com.pa



¿Por qué necesitas Negocio Protegido?

Emprender es un reto emocionante y estamos seguros de que no te falta la motivación para llevarlo adelante, pero como todo negocio, no está exento de riesgos. Negocio Protegido es el seguro que te dará la tranquilidad que necesitas para enfocarte en hacer crecer tu empresa mientras nosotros nos ocupamos de su seguridad y protección.

Tendrás todas las coberturas que necesitas para proteger totalmente tu empresa, sus bienes y tu patrimonio:



DAÑOS MATERIALES



RESPONSABILIDAD CIVIL



ACCIDENTES LABORALES



ATENCIÓN MÉDICA PRIVADA



IMPREVISTOS



ESPACIO DE COWORKING

Un plan a la medida de tu negocio

✓ Plan Esencial

Garantizamos tu tranquilidad.

Respaldamos tu negocio ante cualquier daño que puedan sufrir los bienes materiales de tu empresa, su estructural e incluso los daños que puedas producir a otros como consecuencia de tu actividad comercial.

✓ Plan Integral

Amplia la protección de tu negocio.

Respaldamos tu negocio y hasta 2 colaboradores. Cubre accidentes y muerte accidental.

✓ Plan Premium

Blinda la protección de tu empresa.

Respaldamos tu negocio y hasta 2 colaboradores. Cubre accidentes, enfermedades graves o muerte por cualquier motivo.



Para saber más sobre estos planes, llámanos al 800-8888 o visita nuestro sitio web www.segurossura.com.pa

ASEGÚRATE DE VIVIR



@segurossurapanama   

Línea de atención: 800-8888

atencionalasegurado@sura.com.pa



www.segurossura.com.pa

En Panamá somos **SEGUROS**



SSRP

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ